



2

INFORME DE GOBIERNO

1 DE SEPTIEMBRE 2002

Introducción

Poniendo a México al día y a la vanguardia

El presente documento es un resumen del Segundo Informe de Gobierno de la Administración Pública Federal 2000-2006, que muestra las acciones del Gobierno Federal, sus actividades y los avances realizados de septiembre de 2001 a agosto 2002.

México está en marcha. Tiene rumbo y tiene líneas estratégicas definidas. Por primera vez en la historia de nuestro país, la ciudadanía participó activamente en la definición de este rumbo y de esta visión a través de la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo, el cual rige todas las acciones del presente gobierno. El Plan Nacional de Desarrollo que han definido los mexicanos, derivó en más de 40 programas, sectoriales, institucionales y especiales, los cuales definen la visión, la misión, las líneas estratégicas y los objetivos de cada una de las entidades de la Administración Pública Federal.

Las acciones y los resultados que presenta este documento, reflejan los principales avances de los compromisos adquiridos en el Plan Nacional de Desarrollo y dan muestra de los esfuerzos realizados para conformar un nuevo gobierno humanista, democrático y comprometido con el desarrollo de las capacidades y oportunidades de las personas, al tiempo que es responsable del manejo de las políticas macroeconómicas y del desarrollo sustentable.

En el área de Desarrollo Humano y Social se muestran las prioridades asumidas por el actual Gobierno. A esta área se destinó la mayor cantidad de recursos públicos en la historia del país, medidos en términos reales, per capita y como proporción del producto interno bruto y del gasto programable. Asimismo, con la implementación de los distintos programas que conforman la estrategia de desarrollo social y humano Contigo, se atendieron de manera integral las necesidades de la población para mejorar la apertura de oportunidades en educación, salud, seguridad social, agua potable, vivienda y capacitación para y en el trabajo, lo que favorece la superación personal e incrementa los niveles de bienestar de la población, avanzando así hacia una mayor equidad entre los distintos grupos sociales.

En el área de Crecimiento con Calidad se continuó con la conducción responsable de la economía, a través de una mayor coordinación entre la política fiscal y la política monetaria. Este vínculo ha asegurado la solidez de la estabilidad macroeconómica, necesaria para la reanudación de un crecimiento sano y sostenido de la economía. Diversos indicadores del sec-

tor productivo empezaron a mostrar durante el segundo trimestre de 2002 signos alentadores. Estos datos permiten confirmar la previsión hecha de una recuperación del crecimiento económico a lo largo de la segunda mitad de este año y consolidar ese impulso durante 2003, luego de que, del segundo semestre de 2001 al primer trimestre de 2000, se registró un crecimiento negativo en la actividad económica nacional, como consecuencia de diversos acontecimientos desfavorables del entorno internacional.

En el área de Seguridad, Orden y Respeto se avanzó en los propósitos de ampliar, profundizar e institucionalizar las relaciones exteriores de México, acorde con los nuevos retos y oportunidades de la globalización, así como garantizar la defensa de la soberanía y la vigilancia e integridad del territorio nacional por medio del esfuerzo constante de las Fuerzas Armadas. También se avanzó en consolidar la gobernabilidad democrática mediante un diálogo abierto y constructivo entre los Poderes de la Unión y la procuración de una mayor participación ciudadana y de los partidos políticos. De igual forma, se dio un nuevo impulso al respeto de los derechos humanos, se mejoró la transparencia administrativa y se combatió con mayor eficiencia la impunidad y la corrupción.

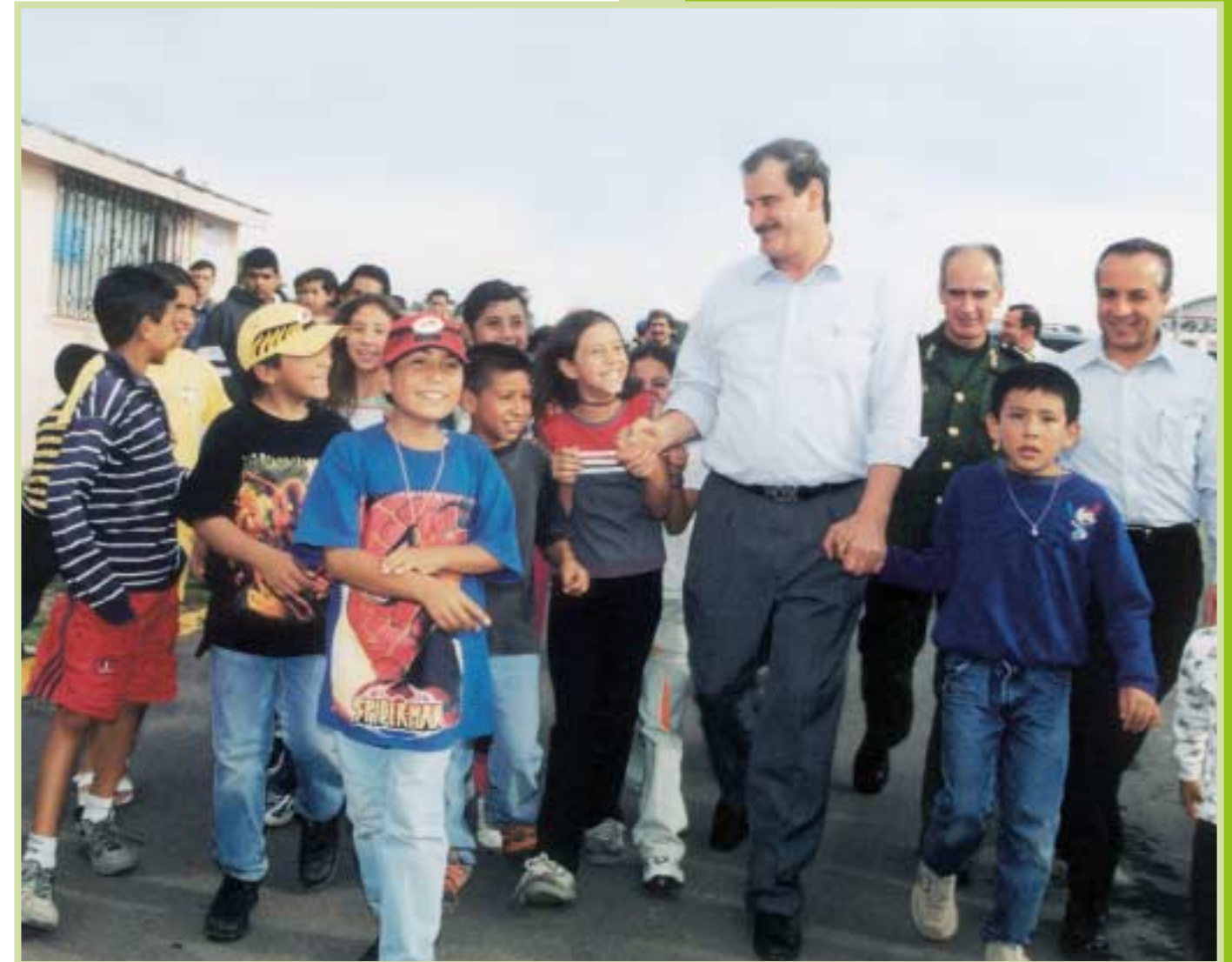
En materia de combate y prevención del delito, se lograron avances en puntos críticos que atentaban contra el Estado de Derecho y la seguridad de las personas y su patrimonio; sin embargo, este Gobierno reconoce los retos en la materia y reitera su compromiso para afrontar y combatir la inseguridad y el crimen organizado.

En veinte meses de gobierno se han creado condiciones para reforzar el arraigo de valores y prácticas democráticas: el diálogo, la igualdad de oportunidades y el Estado de Derecho.

En este contexto en el que emprendemos la consolidación de la institucionalidad democrática, es preciso que todas las fuerzas políticas y sociales se comprometan y compartan la responsabilidad del cambio.

El Gobierno de la República reafirma su voluntad política de trabajar coordinadamente con los distintos niveles de gobierno, grupos sociales y sectores de la población para construir un México más justo, próspero y humano, en el que haya más y mejores oportunidades para todos:

un México
al día y a la vanguardia.



*En veinte meses de gobierno
se han creado condiciones
para reforzar el arraigo de
valores y prácticas democráticas:
el diálogo, la igualdad
de oportunidades
y el Estado de Derecho.*

Desarrollo Humano y Social

En 2002 el Gobierno Federal puso en marcha la estrategia de Desarrollo Social y Humano Contigo, con el propósito fundamental de impulsar y lograr el desarrollo humano integral de cada uno de los ciudadanos y eliminar los graves rezagos que enfrentan amplios sectores de la población.

En Contigo, convergen todos los programas sociales actuales y todos los esfuerzos en este ámbito, tanto de los tres niveles de Gobierno como de los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil.

A través de los diversos programas sociales que forman parte de esta estrategia, no sólo se busca atacar las consecuencias de la marginación; también se pretende combatir sus causas.

Las acciones de esta estrategia se integran en cuatro vertientes:

- La ampliación de capacidades de las personas.
- La generación de oportunidades de ingreso.
- La formación de un patrimonio familiar cierto y seguro.
- La provisión de protección social.

La política de Desarrollo Humano y Social aplicada por esta administración busca propiciar las condiciones para eliminar las causas primarias que originan la inequidad económica y social de un gran sector de población en nuestro país. A casi dos años de gobierno, el Ejecutivo Federal ha avanzado en su compromiso con los mexicanos de otorgar igualdad de oportunidades en el acceso de los servicios sociales, necesarios para alcanzar su pleno bienestar individual y familiar, estableciendo con la sociedad y los demás órdenes de gobierno una relación incluyente, corresponsable y participativa, lo cual ha requerido:

- Mayor articulación de los programas del Gobierno Federal entre sí y con los que llevan a cabo los gobiernos estatales y municipales, las organizaciones de la sociedad civil y las comunidades.
- Transformar las acciones que requerían un impulso renovado para lograr un mayor impacto social y el fortalecimiento de los programas existentes, para lograr una mayor eficiencia y mejores resultados.
- Orientar los esfuerzos, cada vez menos en acciones de carácter asistencial y cada vez más al fomento de procesos permanentes, que permitan a la población desarrollar de manera corresponsable su potencial productivo en concordancia con sus necesidades y aspiraciones.
- Reformar las estructuras de las instituciones responsables de proporcionar los servicios sociales básicos de educación, salud, seguridad social, capacitación y vivienda, entre otras.



A través de los diversos programas sociales que forman parte de esta estrategia, no sólo se busca atacar las consecuencias de la marginación; también se pretende combatir sus causas.



MAYRA ALEJANDRA
Estudiante

En Contigo, convergen todos los programas sociales actuales y todos los esfuerzos en este ámbito, tanto de los tres niveles de gobierno como de los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil.

“La beca les ayuda a mis papás para que no hagan tanto gasto. Han hecho salones. Van a hacer un salón de usos múltiples. Nos acabamos de enterar de que compraron más de 595 libros aquí, en la escuela.”



UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD

Existe un vínculo indisoluble entre la educación de buena calidad para todos y la equidad social. Porque una población bien educada es más capaz, más creativa, más feliz y más prospera; porque la educación es la mejor vía para tener ciudadanos culturalmente formados y para inculcar valores y principios éticos. En síntesis, la educación es la mejor oportunidad para hacer de cada individuo una persona íntegra.

- En el presente año se cuenta con la mayor aportación de recursos federales en este rubro, en comparación con cualquier año anterior, a fin de cumplir con los objetivos del Programa Nacional de Educación 2001-2006:
 - Atender la demanda de educación, ampliando la cobertura y dando especial importancia a los núcleos de la población con rezago y circunstancias de marginación.
 - Mejorar la calidad de la educación, haciéndola más pertinente, eficaz y eficiente.
 - Modernizar los procedimientos de gestión en el sistema educativo y los centros escolares, con especial atención en el federalismo.
- El gasto federal autorizado en educación para el 2002, por 277 038.4 millones de pesos, representa el 4.6 por ciento del PIB.
- El gasto nacional en educación, que adiciona a las erogaciones federales, las de carácter estatal, municipal y del sector privado ascendió en 2001 a 6.5 por ciento del PIB y se estima que alcance el 6.7 por ciento en 2002.
- Con estos recursos económicos, el sistema educativo nacional atendió a 30.1 millones de alumnos en el ciclo escolar 2001-2002, con la participación de 1.5 millones de profesores en más de 221 mil escuelas. Los incrementos respecto al ciclo escolar anterior son de 1.8 por ciento en cuanto a estudiantes, 2.5 por ciento en el caso de profesores y 1.7 por ciento en lo que hace al número de escuelas.
- Las cifras particulares en cada nivel educativo indican fenómenos más significativos. Mientras que en la educación básica el crecimiento fue moderado (0.3 por ciento en la educación preescolar y 0.6 en primaria y 2.4 por ciento en la secundaria), en los niveles posteriores al básico el crecimiento es notable: 5.6 por ciento en la educación media y 4.8 por ciento en el nivel superior.
- Se estima que en la actualidad se encuentran inscritos en el sistema educativo del país 30.8 millones de niños y jóvenes, lo que representa incrementos de casi 650 mil alumnos respecto al ciclo escolar anterior, y de más de un millón 171 mil con relación al periodo 2000-2001.
- La matrícula en educación básica a nivel nacional ha logrado el nivel más alto de su historia al alcanzar casi un 91% para el presente ciclo escolar 2002-2003.

- En agosto de 2002 se expidió el decreto por medio del cual se crea el Instituto Nacional de Evaluación de la Educación. Asimismo, se suscribió el Compromiso Social por la Calidad en la Educación, compromiso del más alto interés nacional en el que los participantes –Gobierno Federal, Gobiernos Estatales, legisladores, Magisterio, SNTE, universidades, institutos tecnológicos, instituciones de educación media superior, padres de familia, intelectuales, científicos y creadores artísticos, empresarios, organizaciones sociales y medios de comunicación– asumen responsabilidades individuales y comunes para elevar la calidad y transformar la educación en México.
- En el ciclo escolar 2001-2002 inició la primera etapa del Programa Escuelas de Calidad, en la cual se incorporaron 2 194 escuelas primarias ubicadas en zonas urbano-marginadas, beneficiando a cerca de 712 mil alumnos. Estas escuelas recibieron materiales didácticos y equipos adicionales, pero lo más importante es que comenzaron a funcionar con esquemas de gestión escolar más independiente y con mayor participación por parte de los padres de familia, los maestros y los directivos.
- En congruencia con lo establecido en el Programa Nacional de Educación 2001-2006, se crearon las condiciones para contar con una educación media superior de buena calidad, mediante la renovación de los contenidos educativos, la promoción de acciones para elevar el aprovechamiento escolar, la adopción de modernas tecnologías de información y comunicación y el mejoramiento de las capacidades de la planta docente.
- A través de la modalidad de educación media superior a distancia, sustentada en el uso de los medios electrónicos de la comunicación y la informática, 15 576 estudiantes de 213 comunidades con baja densidad de población recibieron educación. Estas cifras representan incrementos de 108.2 y 55.5 por ciento, respectivamente con relación al ciclo escolar anterior.
- El Programa Nacional de Becas y Financiamiento para estudios de Tipo Superior (PRONABES) benefició a 44 422 jóvenes con apoyos económicos, para que pudieran continuar sus estudios en instituciones públicas de educación superior y no cancelaran su proyecto educativo por falta de recursos.
- Además de estas becas, los niños pertenecientes a las familias con mayor rezago económico recibieron paquetes de útiles escolares y apoyos para su hospedaje y alimentación en comunidades cercanas que cuentan con escuelas.
- Para el ciclo escolar 2002-2003 se distribuyeron 195.3 millones de libros de texto gratuitos para educación básica, 18.1 por ciento más con relación a lo distribuido el año anterior.

El presupuesto federal para el Programa Escuelas de Calidad aumentó más de tres veces, al pasar de 350 millones en el ciclo 2001-2002 a 1 200 millones de pesos en el ciclo 2002-2003. Las entidades federativas se han comprometido a aportar 350 millones de pesos a este programa, con los cuales se atenderá a 2.2 millones de alumnos.

Se ha ampliado la cobertura de becas a niveles nunca vistos: Más de 5 millones 200 mil estudiantes reciben estímulos para asistir a la escuela.



De 1997 a 2002, el número de computadoras instaladas a través del proyecto de Red Escolar ha pasado de mil 429 a 30 mil. Tan sólo en el último año se logró un incremento de 123 por ciento, instalándose más de 16 500 equipos.

- Para estimular el desempeño profesional de los docentes que laboran en escuelas rurales ubicadas en comunidades dispersas y de difícil acceso, se canalizaron recursos adicionales mediante el componente denominado "Reconocimiento al Desempeño Docente" (REDES). Durante el ciclo escolar 2001-2002, se otorgaron apoyos a 47 308 maestros, 60.1 por ciento más que en el ciclo 2000-2001.

A partir del inicio del ciclo escolar 2002-2003 se instalarán, por primera vez en la historia de México, 750 mil bibliotecas de aula y bibliotecas escolares en las que se invertirán aproximadamente 600 millones de pesos.

- Con los Programas para Abatir el Rezago en Educación Básica (PAREB), el Programa Integral para Abatir el Rezago Educativo (PIARE) y el Programa para Abatir el Rezago en Educación Inicial y Básica (PAREIB), se benefició a casi 200 mil estudiantes en el ciclo escolar recién concluido, 122.2 por ciento más con respecto al periodo lectivo anterior. Al cierre del año 2001, el PAREIB atendió, a través de 26 071 promotores educativos, a 503 057 padres de familia en beneficio de 593 802 niños de comunidades de mayor marginación y pobreza extrema.
- A partir de septiembre de 2001, se logró un importante avance en el proceso de implantación del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVYT), opción educativa de calidad que oferta oportunidades de aprendizaje a las personas jóvenes y adultas, acordes a sus necesidades e intereses. En su tránsito por este Modelo, 349 200 jóvenes y adultos han adquirido cuatro competencias básicas: la comunicación, el razonamiento, la solución de problemas y la participación en la vida de su comunidad. Este resultado fue superior en 122.4 por ciento al registrado en el periodo pasado.

SALUD CON EQUIDAD, SALUD CON CALIDAD

La salud es, en paralelo con la educación, el componente central del capital humano que posibilita el progreso económico, el bienestar social y la estabilidad política. Por ello, mejorar la salud significa fortalecer la capacidad del individuo y la sociedad para procurarse y acrecentar sus medios de vida.

El reto de la calidad de los servicios responde a las expectativas de la ciudadanía por un trato digno en las unidades de atención médica, por lo que se ha puesto en marcha desde el inicio de la presente Administración la Cruzada Nacional por la Calidad de los Servicios de Salud.

- De septiembre de 2001 a agosto de 2002, a través del Programa de Ampliación de Cobertura (PAC) se otorgaron servicios de salud en el primer nivel de atención a las poblaciones de las 19 entidades federativas participantes, a través de 13 acciones esenciales de prevención y promoción de la salud que conforman el Paquete Básico de Servicios de Salud, beneficiando a cerca de nueve millones de mexicanos –más de medio millón, que el total atendido en el periodo anterior– pertenecientes a 46 831 localidades de 878 municipios. Casi el 50 por ciento de la población beneficiada fue indígena.
- Los tiempos de espera en la consulta externa de primer nivel y en los servicios de urgencias fueron de 25.8 y de 18.6 minutos, respectivamente, con una reducción de 3.2 y 3.4 minutos en relación a las cifras registradas en la medición del año 2000. Situación similar se presentó con el porcentaje de usuarios satisfechos con el tiempo de espera, que pasó de 63.3 a 87.8 por ciento en primer nivel y de 81.2 a 86.8 en urgencias. La satisfacción de los usuarios por la información que reciben del médico sobre su diagnóstico y tratamiento fue de 91.7 por ciento en primer nivel y de 89.3 por ciento en urgencias, 19.1 y 4.6 puntos por arriba de lo registrado el año 2000.
- A partir del mes de septiembre de 2001, se determinó el conjunto de 78 intervenciones y medicamentos asociados que integran el paquete de beneficios del Seguro Popular de Salud, así como la definición de los criterios de selección de la población objetivo. Para el mes de agosto de 2002 hubo más de 60 mil familias afiliadas y se espera que durante el segundo semestre de este año estén afiliadas 141 mil familias, cuando se incorporen las entidades federativas restantes.
- Para corregir deficiencias vitamínicas y reponer reservas corporales, el Programa de Acción Salud y Nutrición para los Pueblos Indígenas proporcionó suplementos con multivitamínicos y minerales a 174 mil niños de 6 a 24 meses y a 150 mil mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, cuatro veces más que la población atendida en el año anterior. Se espera que en diciembre de 2002 se cubra a 490 500 niños y mujeres.

Se instalaron 846 Comités Municipales contra las Adicciones, 2.5 veces más que los comités instalados en diciembre de 2000, con una cobertura de 34.6 por ciento del total de municipios.

Se otorgaron más de 416 mil consultas a usuarios de drogas y a sus familiares, beneficiando a más de un millón de personas.



LETICIA IBARRA
Beneficiaria Seguro Popular

El Programa de Seguro Popular de Salud tiene como finalidad garantizar los servicios de salud a grupos de población no asegurada, para reducir el riesgo de enfrentar gastos catastróficos por enfermedad o accidente.

"Porque ahorita los medicamentos y estudios son bastante elevados y ahora el Seguro no le cobra a uno nada... Pues es un cambio muy grande para el pueblo que es quien más lo necesita."



- El nivel alcanzado en el uso de métodos anticonceptivos ubica a México en el cuarto lugar en la región de América Latina y el Caribe, siendo superado solamente por Brasil, Costa Rica y Colombia. En el año 2002 se estima un total de casi 10 millones de usuarias activas de planificación familiar en todo el país, lo que representa una cobertura de 71.8 por ciento del total de las mujeres en edad fértil y un incremento de más de 186 mil usuarias respecto al año anterior.
- Para atender el problema de las adicciones en los grupos más marginados y vulnerables de la población mexicana se puso en marcha el Programa para la Prevención y Atención de las Adicciones en Microrregiones de muy alta marginación en 539 municipios, así como el Programa para la Prevención en el Abuso del Consumo de Bebidas Alcohólicas y Alcoholismo en Población Indígena.
- Se autorizaron 25 denominaciones genéricas y 370 medicamentos genéricos intercambiables, y actualmente se cuenta con 17 laboratorios autorizados como terceros, lo que representó crecimientos de 257, 139 y 100 por ciento respectivamente, con relación al periodo anterior.

SEGURIDAD SOCIAL

Con el propósito de fortalecer la situación financiera del IMSS, apoyar la constitución de reservas suficientes para asegurar en el futuro las prestaciones que otorgan los distintos seguros y garantizar la atención de servicios médicos, hospitalarios y prestaciones económicas y sociales a que tienen derecho los asegurados y beneficiarios, en octubre de 2001 se sometió a consideración del H. Congreso de la Unión la Iniciativa de Decreto que Reforma y Adiciona la Ley del Seguro Social, la cual fue aprobada y publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 20 de diciembre de 2001.

- Al 31 de agosto de 2002, un total de 23 995 empresas, las cuales concentran a más de 3 millones 297 mil trabajadores, tienen contratado el Sistema IDSE, Sistema Electrónico de Notificación Oficial de los Movimientos Afiliatorios de Reingresos, Modificaciones de Salarios y Bajas de Trabajadores, que por obligación legal deben presentar todas las empresas afiliadas al Instituto Mexicano del Seguro Social. Estas cifras representan incrementos de 135.4 y 82.7 por ciento, respectivamente, con relación a los patrones y trabajadores registrados al mes de agosto de 2001.

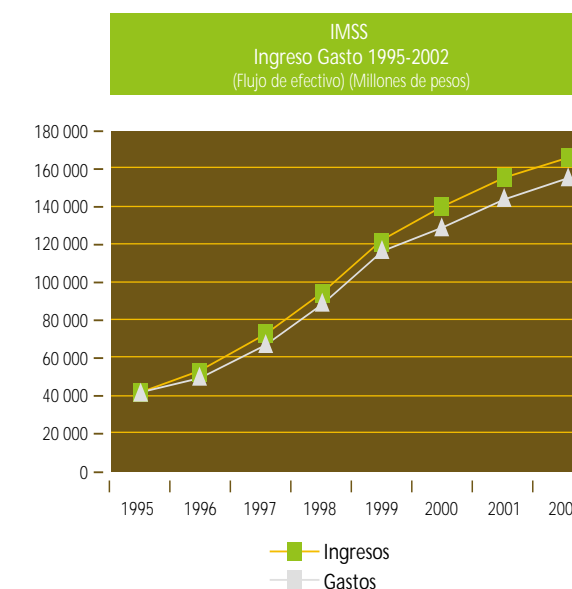
- Para el ejercicio 2002, se formuló un nuevo proyecto integral para conceder préstamos personales a tasas preferenciales y menores a las del sistema bancario, con equidad en su distribución, así como con oportunidad y transparencia en los procesos de otorgamiento. Para ello, se tiene como propósito elevar la cobertura del 22.6 al 60 por ciento de los asegurados con derecho a esta prestación, así como aumentar el monto máximo de los mismos en 28.4 por ciento, de 8 751 a 11 233 pesos. De enero a julio de 2002 se otorgaron 322 051 préstamos personales con montos individuales cercanos a 11 mil pesos en promedio, por un total de 3 488 millones de pesos.
- Al mes de julio de 2002, el servicio de Estancias para el Bienestar y Desarrollo Infantil muestra un avance de 86.2 por ciento, al atender a 29 788 infantes de los 34 559 programados.

SUPERACIÓN DE LA POBREZA

El Gobierno Federal se propuso como tarea urgente e imposterable la superación de las condiciones de pobreza que padece un gran número de mexicanos. Para ello, ha instrumentado una estrategia multidimensional que al tiempo que fomenta el desarrollo humano y social, genera mayor igualdad en el acceso a las oportunidades de desarrollo económico y propicia una cultura de corresponsabilidad con los beneficiarios de los programas.

- El presupuesto autorizado en 2002 a los programas para la superación de la pobreza ascendió a 77 617.5 millones de pesos; este monto es 23.2 por ciento superior en términos reales al ejercido en 2001.
- El Comité Técnico para la Medición de la Pobreza concluyó la metodología para la medición oficial de la pobreza en el país, así como un diagnóstico detallado del comportamiento de la pobreza durante los últimos 10 años.
- A partir de este año, el Progresá se transforma en el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades. En agosto de este año se incrementó la participación en el programa pasando de 2.4 millones de familias en el año 2000 a 4.2 millones en agosto de este año. Esta cifra se traduce en 21 millones de personas beneficiadas, lo que representa el doble de lo que se atendía en el año 2000. Estas cifras ubican al programa Oportunidades por encima de cualquier otro de su género en América Latina.
- El Programa Oportunidades puso en marcha un sistema automatizado para el proceso de selección de familias en las zonas de atención urbanas. Con ello fue posible atender a 908 mil familias en estas áreas.

Hoy, nuestro país tiene el esquema de vacunación más completo de América Latina, por el número de vacunas que lo integran y por la población que beneficia, ya que además de los niños y niñas, incluye a adolescentes, adultos y adultos mayores.



En cumplimiento con lo dispuesto en la reforma al artículo 57 de la Ley del ISSSTE, en el mes de febrero de 2002 se aplicó por primera vez en la nómina de jubilados y pensionados un incremento a las pensiones, que en promedio resultó 9.5 por ciento superior al Índice Nacional de Precios al Consumidor.

- En apoyo a la alimentación de los hijos de las familias con menores recursos, el Programa de Abasto Social de Leche distribuye diariamente 3.2 millones de litros de lácteo en beneficio de poco más de 4.2 millones de niños menores de 12 años. Por primera vez, a partir de este año, se da seguimiento al peso y talla de los niños beneficiarios para conocer su estado nutricional. Además, a partir de septiembre de 2002 la leche será enriquecida con hierro, zinc, ácido fólico y vitaminas B2, B6 y C, que se sumarán a las vitaminas A y D ya incorporadas.
- En cuanto a los suplementos alimenticios, se distribuirán 178.8 millones de dosis de suplemento alimenticio a mujeres embarazadas y 487.8 millones de dosis a niños menores de 5 años.
- El 31 de enero de 2002, se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el Acuerdo que establece las 263 microrregiones con alto grado de rezago y marginación, conforme a los indicadores de pobreza para cada región, estado y municipio.
- En el 2002 se puso en marcha la estrategia de Microrregiones, cuyo objetivo es impulsar el desarrollo integral sustentable de estos espacios territoriales, a través de la ejecución de proyectos estratégicos que buscan reforzar y ampliar la oferta de servicios de educación, salud, abasto de alimentos, infraestructura social básica, capacitación, vivienda y servicios de ahorro y crédito, así como facilitar su acceso a la infraestructura productiva.
- En el presente año se instalaron 244 Centros Estratégicos Comunitarios en las microrregiones que comprenden a los 539 municipios de muy alta marginación. En el corto plazo, estos centros funcionan como polos de desarrollo que proporcionan servicios a los habitantes de la microrregion y promueven proyectos productivos.

- A través del Programa de Empleo Temporal, que ofrece oportunidades de empleo e ingreso en las comunidades de alta y muy alta marginación, cuando la demanda de mano de obra de las actividades productivas locales disminuye, entre enero y agosto de 2002 la SCT registró la generación de 203 mil empleos temporales y la SAGARPA de 163 mil, en tanto que de enero a junio de este año SEDESOL y SEMARNAT registraron la generación de 163 mil y 3 932 empleos, respectivamente.

VIVIENDA DIGNA PARA TODOS

Un rubro de la política social de gran importancia que requiere de una atención permanente para cubrir los rezagos de décadas pasadas es el relativo a la vivienda. Con base en una estrategia que busca hacer factible para todo el que así lo desee la compra, construcción, remodelación o renta de una vivienda digna, se ha logrado dinamizar al sector habitacional.

- A través del Programa de Ahorro y Subsidios para la Vivienda Progresiva, con 1 221.2 millones de pesos que representan 2.6 veces los ejercidos en 2001, se apoyará a 34 923 familias con viviendas de tipo progresivo –13 017 más que en el año previo–, así como el mejoramiento de aproximadamente 124 mil viviendas.
- Al mes de junio de 2002, los organismos financieros de vivienda habían otorgado en su conjunto un total de 190 624 créditos en sus diversas modalidades, superando en 23.1 por ciento a los créditos concedidos durante el mismo periodo del año anterior. Este monto es el más alto desde 1994, en su cifra comparativa para los primeros seis meses de cada año.

COMPONENTES DEL PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES, 2001-2002

CONCEPTO	Datos anuales		Enero-Junio		Var. %anual ene-jun
	2001 observado	2002 meta ¹	2001	2002 ¹	
Educación²					
Becas proporcionadas (Miles)	3,315.5	4,533.9	2,423.4	3,254.4	34.3
Paquetes de útiles escolares repartidos (Miles)	1,504.8	1,723.0	N.A.	N.A.	N.A.
Salud³					
Promedio de consultas mensuales (Miles)	1,836.4	2,255.8	1,736.1	2,057.1	18.5
Cursos de capacitación proporcionados en materia de salud, nutrición e higiene (Miles)	2,088.7	2,617.0	939.3	1,132.3	20.5
Alimentación⁴					
Suplementos alimenticios distribuidos (Millones de dosis)	665.3	666.6	300.0	258.0	-14.0
A menores de 5 años	494.5	487.8	220.8	185.7	-15.9
A mujeres embarazadas y en lactancia	170.8	178.8	79.2	72.3	-8.7

1. La meta a alcanzar por el Programa corresponde únicamente a familias beneficiarias. Las cifras de la columna se refieren a estimaciones que pueden variar dependiendo de la composición demográfica de las familias que se incorporen. 2. Información proporcionada por el CONAFE. No aplica la comparación semestral respecto a los paquetes de útiles escolares, debido a que éstos son entregados una vez al año, al principio del ciclo escolar. 3. Información proporcionada por la Secretaría de Salud. La disminución observada en suplementos de 2001 a 2002 se debe a los cambios en la forma que los Servicios Estatales de Salud y el IMSS realizan sus peticiones de suministro, con base en la población atendida. FUENTE: Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.

En el 2002 se puso en marcha la estrategia de Microrregiones, cuyo objetivo es impulsar el desarrollo integral sustentable de espacios territoriales con alto grado de rezago y marginación.



GUADALUPE CANDELA
Beneficiaria

A través de la integración del Padrón Único de Beneficiarios, que actualmente incluye los programas de Abasto Social de Leche, Tortilla Gratuita y Oportunidades, al 30 de junio de 2002 se identificaron y depuraron los registros de cerca de 53 mil familias que estaban duplicadas en los padrones de beneficiarios. Al momento se dispone de un padrón único de 7.4 millones de hogares, con 28 millones de personas beneficiarias.



“El apoyo de Oportunidades lo ocupo para dar de comer a mi niño, alimentarlo y lo que le haga falta. Sí, sí hay un cambio desde que lo empecé a recibir. Yo pienso que hay más por hacer. Todavía falta gente que ahora sí que lo necesita.”

IMPULSO A LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA

La ciencia y la tecnología son variables insustituibles para el éxito de países y regiones de todo el mundo. El Gobierno Federal ha hecho suyo el reto de que México cuente, hacia el final de la presente administración, con un Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología capaz de sustentar la transformación de las estructuras productivas que han de llevar al país a alcanzar niveles de competencia mundial en el mediano plazo.

- Desde el inicio de esta administración, fue claro que se requería un cambio estructural en el sector ciencia y tecnología, por lo que se dio un paso muy importante en la construcción de una política de estado en la materia cuando el Ejecutivo Federal envió a la H. Cámara de Diputados las iniciativas de la nueva Ley de Ciencia y Tecnología y de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). El Congreso apoyó y perfeccionó estas iniciativas, aprobándolas por unanimidad. Fueron publicadas en el *Diario Oficial de la Federación* el 5 de junio de 2002.
- En el ámbito de becas, al finalizar este año el CONACYT tendrá 14 617 becarios vigentes realizando estudios en el país y en el extranjero, cifra 22.5 por ciento mayor a la registrada el año 2001.
- Al mes de junio de 2002, el Sistema Nacional de Investigadores estaba conformado por 8 018 científicos y tecnólogos. Se estima que al término de este año la cifra se incrementará a 8 531 miembros.
- Los más de 40 programas sectoriales, institucionales y especiales que derivaron del Plan Nacional de Desarrollo, definen la visión, la misión, las líneas estratégicas y los objetivos de cada una de las Entidades de la Administración Pública Federal. Dichos programas son administrados por un moderno Sistema de Planeación Estratégica (SPE) que ha sido implementado en cada una de las dependencias del Gobierno Federal desde enero del presente año. Para agosto de 2002, el SPE registra un avance del 70 por ciento en su implementación.
- Asimismo, el proceso de toma de decisiones en el ámbito federal está sustentado en modernas metodologías y tecnologías de información de última generación. Actualmente, el Ejecutivo Federal toma decisiones con base en una alineación constante entre los objetivos y metas previamente definidos en el Plan Nacional de Desarrollo y las estrategias y avances de los programas, proyectos y procesos de la Administración Pública Federal.

CULTURA

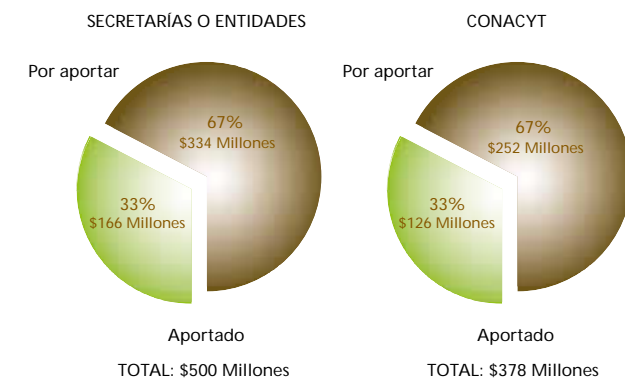
Como parte de la política de desarrollo humano y social, se le ha conferido a la actividad cultural una posición central, por su valor intrínseco y por ser la forma privilegiada para lograr un desarrollo que incluya las libertades política, económica y social.

- No obstante las condiciones restrictivas prevalecientes en los últimos dos años, para 2002 se autorizó un gasto para el desarrollo cultural por 5 081.5 millones de pesos, 4.3 por ciento superior al gasto del año pasado.
- En el periodo septiembre 2001 a agosto de 2002, el Sistema Nacional de Creadores de Arte apoyó con becas a 323 artistas, cifra 21.4 por ciento superior a la registrada en el periodo anterior, en las categorías de Creadores Artísticos y Creadores Eméritos, los cuales desarrollaron en todo el país proyectos de teatro, danza, artes plásticas y literatura, entre otros.
- Por su parte, el Programa de Fomento a Proyectos y Coinversiones Culturales otorgó 150 apoyos para el lapso que comprende de septiembre 2001 a agosto 2002.
- El Centro Nacional de las Artes (CENART), a través del Programa de Apoyo a la Docencia, Investigación y Difusión (PADID), apoyó 51 proyectos, a diferencia de los 21 financiados en el periodo septiembre 2000-agosto 2001.
- En mayo de 2002 CONACULTA puso en marcha el programa Hacia un País de Lectores, que comprende una serie de acciones enfocadas al fomento de la lectura y el libro, desde la formación y capacitación de lectores de todas las edades, hasta la producción, distribución y difusión de los libros, en estrecha colaboración con el Sistema Educativo Nacional y con los sectores social y privado.

CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

- Con el respaldo del Instituto del Deporte de los Trabajadores, se atendió a un millón 800 trabajadores agremiados a las principales organizaciones sindicales del país; esta cifra es 80 por ciento mayor a la registrada el periodo anterior.
- En la Olimpiada Nacional, participaron en sus diferentes etapas 2 millones 661 132 personas. La cobertura de este evento en la etapa final nacional fue superior en 14.6 por ciento a la lograda el año anterior, contando para su realización con recursos por un monto de 92 millones de pesos.
- Los Juegos Paralímpicos, celebrados en el estado de Colima en el mes de noviembre pasado, reunieron a 1 669 competidores del deporte con silla de ruedas, ciegos y débiles visuales, así como a deportistas especiales.
- Del total de recursos, 33.2 millones de pesos se destinaron al apoyo de 70 atletas y 84 especialistas de equipos multidisciplinarios que representaron a 13 Federaciones Deportivas Nacionales en 14 disciplinas.

Situación financiera de las aportaciones a fondos sectoriales



Se decretó la creación del Consejo General de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico como el máximo órgano de política y coordinación en la materia.



De septiembre de 2001 a agosto de 2002, se otorgaron 2 356 becas económicas y académicas a deportistas, lo que representa un incremento de 44.5 por ciento con respecto al periodo anterior.

GRUPOS VULNERABLES

En nuestro país existen sectores de la población que, por sus condiciones de vulnerabilidad económica y social, requieren de una atención especial e integral. Los niños, los jóvenes en desventaja, las personas con discapacidad, los migrantes y los adultos mayores son ejemplos de este importante sector.

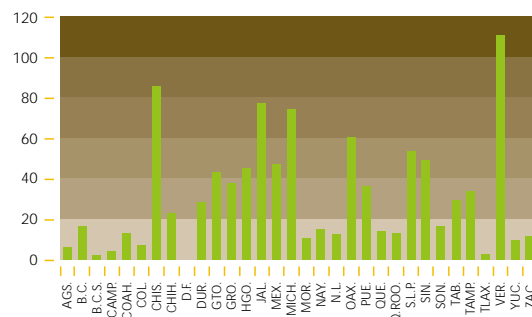
- En el 2002 se puso en marcha el Programa De la Calle a la Vida, a fin de sensibilizar a la población acerca de los peligros a los que están expuestos los menores que viven en la calle.
- Como parte esencial de la atención a la salud de los menores, la SSA aplicó 44.7 millones de dosis de biológicos para iniciar o completar esquemas de vacunación, con un avance del 99.7 por ciento respecto a lo programado. Se distribuyeron 13.2 millones de sobres de Vida Suero Oral y se informó a 5.3 millones de madres de niños menores de cinco años sobre el uso adecuado de este suero. Las acciones realizadas superaron en casi el doble a lo alcanzado en los primeros meses de esta administración.
- En el periodo que se informa, el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores proporcionó 3.6 millones de servicios (transmisión de valores; salud, investigación y formación de recursos humanos en gerontología; empleo y apoyo a la economía, y desarrollo social y comunitario). Al término del 2002, el Instituto otorgará 4.2 millones más de servicios, ampliando así la cobertura al ámbito rural.
- En 2001, el Programa Nacional de Jornaleros Agrícolas brindó atención a 678 834 jornaleros, desarrollándose 17 048 proyectos. Al 31 de agosto de 2002, se estima haber atendido a 455 847 jornaleros; esto es, el 63.9 por ciento de la población objetivo, ubicados en 1 410 unidades de trabajo localizadas en 260 municipios, con la finalidad de desarrollar 8 040 proyectos.
- Con el propósito de garantizar atención integral acorde a las necesidades de la población migrante, mediante la Modalidad Educativa para Población Infantil Migrante, coordinada por el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), se atendieron 3 776 niñas y niños en educación preescolar y 6 248 en primaria, en 17 entidades federativas receptoras de estos grupos poblacionales.
- Con el Programa Interinstitucional de Atención a Menores Migrantes y Fronterizos, entre septiembre de 2001 y agosto de 2002 se atendió a 7 500 niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados en los 18 albergues que conforman la Red institucional del DIF, los cuales se encuentran en 11 de las principales ciudades fronterizas del norte del país.

POLÍTICA AGRARIA

La política agraria de este gobierno avanzó en su propósito fundamental: otorgar certidumbre jurídica a la población rural para incorporarla al desarrollo económico y social del país.

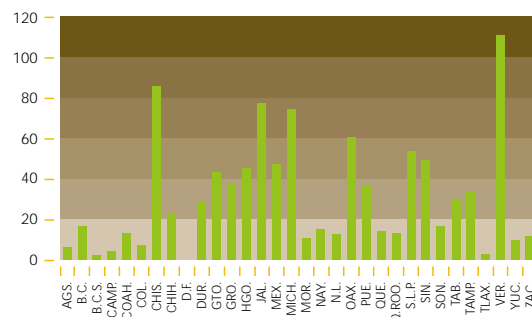
- Al mes de agosto de 2002, la regularización acumulada en el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE) ascendió a 61.45 millones de hectáreas –59 por ciento del total de la superficie de propiedad social– y al 78 por ciento de los 29 942 núcleos agrarios existentes en el país.
- La Procuraduría Agraria representó legalmente a los campesinos en 36 900 asuntos. Destacan las resoluciones por la vía de la conciliación, que significaron el 77.6 por ciento del total.

Núcleos agrarios certificados por PROCEDE¹
(Núcleos)



1. Comprende el periodo de sep. 2001 a ago. 2002.

Certificados entregados por PROCEDE¹
(Documentos)



1. Comprende el periodo de sep. 2001 a ago. 2002. FUENTE: Secretaría de la Reforma Agraria.

- Al mes de agosto de 2002, los Tribunales Agrarios han resuelto 230 819 asuntos, cifra que representa el 92.1 por ciento de los asuntos recibidos.

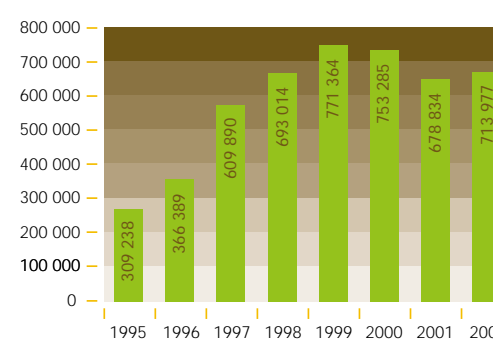
Al 31 de agosto de 2002, PROCAMPO otorgó apoyos por 1 323 millones de pesos en beneficio de 682 mil productores indígenas que sembraron una superficie de un millón 533 mil hectáreas.



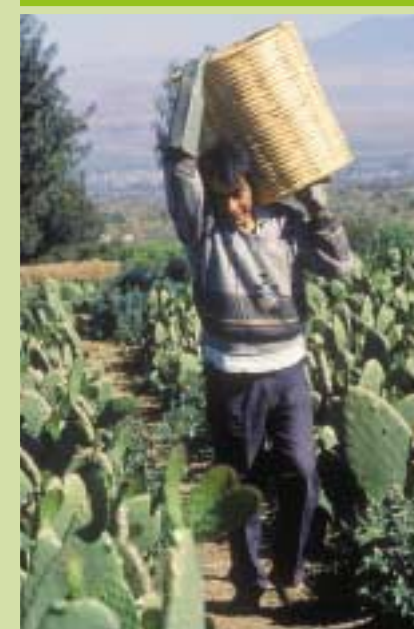
RAÚL PLATA
Ingeniero agrícola

“Se sienten bastante contentos porque los apoyos están llegando en forma oportuna para ellos. Los productores han recibido los apoyos en forma directa por medio del Gobierno Federal.”

Jornaleros agrícolas, 1995-2002
(Personas)



1. Cifra estimada. FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social.



Crecimiento con Calidad

La presente Administración ha mostrado en los hechos su compromiso con el fortalecimiento de los fundamentos de la economía mexicana. Frente a un entorno externo recesivo e incierto, se persistió en la tarea de sentar los cimientos de un ambiente de certidumbre, propicio a un crecimiento elevado y sostenido. De cara a los numerosos obstáculos que aún enfrentan las regiones menos desarrolladas del país y los grupos sociales más vulnerables, se han sentado las condiciones para extender las oportunidades del desarrollo.

La estrategia económica 2002 fue diseñada para enfrentar la debilidad en el crecimiento del comercio mundial, avanzar en el establecimiento definitivo de condiciones de certidumbre, cerrar el rezago que restringe a la competitividad mexicana y proteger a las familias más vulnerables.

Las acciones que destacan como parte integral de esta agenda son:

- Conducción macroeconómica prudente.
- Promoción de la competitividad e impulso del mercado interno.
- Estímulo al empleo y apoyo al ingreso de grupos vulnerables.
- Ampliación de las oportunidades de inversión mediante reformas estructurales del entorno de negocios y del sistema financiero.
- Desarrollo regional equilibrado.
- Uso sustentable de los recursos naturales.



TEODORO DAVILA QUINTANILLA
Agricultor

“Ya vino el Presidente. Nos dijo en que fecha iba a estar y ahí lo esperamos. Ahí llegó con nosotros, y con su propia mano nos entregó el apoyo y nos dijo que nos lo daba para que buscáramos personal y compusiéramos nuestro equipo de riego. Ya había gente que había emigrado y se está volviendo a sembrar las tierras. El apoyo del gobierno llegó muy oportuno.”

COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS FISCAL Y MONETARIA PARA LA ESTABILIDAD Y EL CRECIMIENTO: CONDUCCIÓN MACROECONÓMICA PRUDENTE

Una conducción macroeconómica prudente se ha reflejado en un manejo responsable de las finanzas públicas, orientado a la reducción gradual de los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP).

Si bien la fase recesiva impone necesariamente costos a la sociedad, la economía mexicana ha mostrado su capacidad de enfrentarlos, evitándose así los sobresaltos característicos de las últimas décadas.

- En el primer semestre de 2002, los mercados financieros internacionales experimentaron una nueva ronda de incertidumbre, como resultado tanto de las dudas acerca del vigor con el que se recuperaría la economía estadounidense y el hallazgo de graves distorsiones en la información contable de algunos corporativos internacionales de gran envergadura, como de la crisis en Argentina y la devaluación del real en Brasil, todo lo cual debilitó la posición de la mayoría de las economías emergentes.
- Al perseverar en la conducción responsable de la economía frente a severas e imprevistas turbulencias financieras, México mantiene la estabilidad en precios, tasas de interés, cuentas externas y tipo de cambio. De esta manera rompe la cadena de altibajos financieros que habían adquirido el carácter de constante histórica.
- La estabilidad financiera nos ha permitido proteger a las familias más vulnerables de nuestra sociedad, fortalecer y extender los programas de desarrollo social y consolidar la confianza de los inversionistas. La política económica llevada a cabo ha permitido que México se distinga cada vez más de otras naciones con niveles similares de desarrollo.
- En julio de 2002 la inflación anual fue de 5.51 por ciento, tasa inferior en 0.37 puntos porcentuales a la alcanzada en el mismo mes de 2001. En este periodo, la inflación subyacente, que señala las presiones inflacionarias de mediano plazo, se ubicó en 3.94 por ciento, 2.2 puntos porcentuales por debajo de lo observado en igual mes del año previo. La evolución de los precios ha sido congruente con el objetivo de lograr, al final del año, una inflación anual menor a 4.5 por ciento.
- Por su parte, las tasas de interés se han mantenido por debajo de los niveles observados en el 2001. Así, el promedio acumulado de la tasa primaria de CETES a 28 días, de enero a agosto de este año, se ubicó en 6.96 por ciento, 682 puntos base por debajo del nivel registrado en el mismo periodo del año anterior.

- El peso mexicano se ha convertido en una de las monedas más estables gracias a los niveles sostenibles del déficit en cuenta corriente, el cual es plenamente financiable con inversión extranjera directa y por las expectativas favorables de los inversionistas sobre la economía nacional en el mediano plazo.
- El PIB, además de crecer 2.1 por ciento anual en el segundo trimestre del 2002, también aumentó 1.16 por ciento respecto al trimestre anterior. Este cambio ha roto la fase recesiva observada desde el verano del 2000.
- La estrecha coordinación de las políticas fiscal y monetaria generó un clima de confianza para los inversionistas nacionales y extranjeros, lo que contribuyó a que la percepción del riesgo país asociado a México se mantuviera en niveles moderados. Esto ha permitido que la variación acumulada del riesgo país en lo que va del año se compare favorablemente con otros países.
- El comercio exterior mexicano se recupera. Las exportaciones en julio muestran una reactivación de la demanda externa por los productos mexicanos, en tanto que el comportamiento de las importaciones sugiere un renovado vigor en el mercado interno.
- El Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) y el Índice de la Formación Bruta de Capital Fijo han observado una tendencia positiva sistemática desde abril y enero, respectivamente.
- El entorno estable y la disciplina fiscal distinguen hoy a México de otras economías emergentes y abre espacios para la inversión productiva. La apertura y vinculación comercial privilegiada en los mercados mundiales brinda un estímulo considerable a los productores, facilitándose con ello una activa promoción de la inversión. Además, un presupuesto bien dirigido, diseñado con el concurso activo de la Cámara de Diputados, ha permitido ampliar el apoyo a los proyectos productivos de los mexicanos antes excluidos del desarrollo, fomentar la pequeña y mediana empresa y operar una expansión sin precedente de la infraestructura energética y de viviendas.
- Los resultados positivos en inflación se han trasladado al poder adquisitivo de los trabajadores. Entre enero y mayo de 2002, la remuneración real por persona ocupada en las manufacturas y las maquiladoras registraron incrementos de 3.6 y 6.3 por ciento anual.
- En un hecho sin precedentes, durante los 21 meses del actual gobierno, los salarios mínimos han observado el mejor comportamiento de los últimos siete sexenios. La recuperación ha sido de 3.9 por ciento en términos reales y, aunque apenas empezamos, hemos roto con una inercia de más de 40 años que parecía imposible cambiar.

Al disminuir la demanda de recursos financieros por parte del Sector Público, se reduce la vulnerabilidad de la economía y se amplía la disponibilidad de financiamiento a la inversión productiva por parte de los sectores privado y social.



Como resultado de la determinación conjunta de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de mantener la disciplina fiscal, la economía mexicana pudo transitar de manera ordenada por la recesión que caracterizó a la actividad económica mundial a lo largo del año pasado y la incertidumbre que aún la aqueja. La economía mexicana de hoy se ha diferenciado tanto de la mayoría de las economías emergentes como de su propia historia.

- El 4 de abril de 2002 se publicaron en el *Diario Oficial de la Federación* las nuevas reglas de operación del Programa de Apoyo a la Capacitación (PAC), antes Programa de Calidad Integral y Modernización (CIMO). Este Programa apoyó la capacitación de 46 289 trabajadores de 12 447 empresas, con la realización de 23 271 eventos de capacitación.
- A través de todos los servicios de vinculación, en el periodo de enero a agosto de 2002 se atendió a 987 659 personas, de las cuales se colocaron en un puesto laboral a 332 897.
- La inflación acumulada entre noviembre del 2000 y junio del 2002 fue de 8.6 por ciento; esta estabilidad de precios permitió un incremento superior al 11 por ciento en el poder adquisitivo de las remuneraciones reales manufactureras durante el periodo enero 2000-junio 2002, comparado con el periodo enero 1999-junio 2000.
- El volumen de empleo inició su recuperación durante el primer semestre de 2002. Cifras recientes proporcionadas por el IMSS revelan que entre el 16 de enero y el 15 de agosto de este año se crearon 263 556 plazas de trabajo.

DEUDA PÚBLICA

Durante el primer semestre de 2002 el balance público acumuló un superávit de 23 945 millones de pesos, monto superior en 73.1 por ciento en términos reales al alcanzado en el mismo periodo de 2001. Por su parte, la estricta disciplina fiscal ha permitido contener el déficit y el endeudamiento público dentro de los límites aprobados por la ley. Para 2002 se espera alcanzar un déficit público de 0.65 por ciento del PIB.

- Los frutos concretos de un manejo fiscal prudente son visibles en los mercados financieros internacionales y nacionales. Se amplió considerablemente el promedio de vencimiento de la deuda colocada tanto en los mercados nacionales como internacionales.
- El plazo promedio al que fueron colocados los bonos del Gobierno Federal en los mercados financieros internacionales de 2001 a la fecha fue de 17.3 años, más del doble del plazo promedio de vencimiento al que fueron emitidos dichos títulos en el periodo 1995-2000 que fue de 8.1 años.
- Este esfuerzo también se ha llevado a cabo en el frente interno; el plazo promedio ponderado de los valores gubernamentales en circulación prácticamente se duplicó entre ambos periodos, ubicándose al cierre de junio en 793 días.

- Durante el periodo 1995-2000, para atender el servicio de las obligaciones del sector público presupuestario, se dedicaron 11.6 centavos en promedio anual por cada peso de deuda, mientras que entre 2001 y junio del 2002 dicha relación se redujo a 9.8 centavos. Lo anterior significa que, durante el último año y medio, gracias a la estabilidad macroeconómica, México ha reducido sus erogaciones para atender el servicio de su deuda pública en alrededor de 34 mil millones de pesos.
- Intentar crecer a contracorriente del ciclo mundial, mediante el expediente fácil de adoptar políticas expansivas, ha conducido siempre a crecimientos efímeros y costosas crisis. La presente administración no permitirá que esa experiencia se repita. Al contrario, junto con la estabilidad financiera alcanzada, la información reciente de diversos indicadores sugiere que se ha iniciado una etapa de sólido crecimiento.

PROMOCIÓN DE LA COMPETITIVIDAD E IMPULSO DEL MERCADO INTERNO

La economía mexicana ocupa un sitio estratégico en la economía de nuestra época. Adicionalmente la demografía brindará durante las próximas décadas un impulso a la productividad, mientras la red de tratados comerciales otorga a México un acceso privilegiado a los principales mercados del mundo. Aprovechar estas ventajas requiere de decisiones urgentes para superar los lastres que han restringido al crecimiento mexicano en el pasado..

Es por ello que se adoptaron medidas tendientes a:

- Profundizar la intermediación financiera y extender sus beneficios a la micro, pequeña y mediana empresa.
- Ampliar los servicios de desarrollo de habilidades, capacitación y asesoría a los emprendedores mexicanos.
- Simplificar el marco de regulación reduciendo, como nunca antes, el tiempo y la carga regulatoria necesaria para abrir un negocio.
- Acelerar la generación de nueva tecnología.
- proseguir con la apertura de mercados para los productos nacionales.
- Combatir prácticas desleales de comercio mediante una estricta y eficaz administración aduanera.
- Aprovechar el impacto multiplicador que potencialmente tienen las compras del Sector Público.
- Promover el desarrollo rural.
- Apoyar el potencial turístico, y
- Acelerar el aprovechamiento de las nuevas tecnologías de la información.

Contar con mayores plazos de vencimiento fortalece la capacidad de maniobra frente al enrarecimiento del entorno mundial.



MARTHA ELIZONDO
Beneficiaria

“Por la televisión fue como me di cuenta de los microcréditos. Nos dio la posibilidad de tener gente de planta, de trabajar todo el año, todos los días.”



Transformación y desarrollo del sistema financiero

- Los esfuerzos realizados de manera coordinada por el Ejecutivo Federal y el H. Congreso de la Unión han redundado en la aprobación de alrededor de veinte ordenamientos jurídicos en el sector financiero. Su propósito es establecer las condiciones que le permitan alcanzar estándares internacionales en su operación, seguridad y potencial para contribuir al desarrollo y bienestar del país.

Ahorro privado de largo plazo y ahorro popular

- Al cierre de junio de 2002, las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORES) contaban con más de 28 millones de cuentas individuales de trabajadores afiliados al sistema, 9.7 por ciento más de las registradas en el mismo periodo del 2001.
- El saldo de las cuentas individuales ascendió a 437 800 millones de pesos al cierre de junio de 2002, monto superior en 28.5 por ciento real, respecto al mismo periodo del año anterior. De estos recursos corresponden a la subcuenta de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez el 62.5 por ciento, a la de Vivienda 37.1 por ciento y a la de Aportaciones Voluntarias el 0.4 por ciento.
- El valor de la cartera de las Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos para el Retiro (SIEFORES) ascendió a 280 200 millones de pesos al cierre de junio del presente año, cifra superior en 34.5 por ciento real con relación al mismo periodo del año pasado.
- Para agosto de 2002, el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (BANSEFI) presentó una captación acumulada de 2 600 millones de pesos, lo que representa un incremento del 17.1 por ciento en términos reales, en el periodo septiembre 2001-agosto 2002, respecto al mismo periodo del año precedente. La captación acumulada final del periodo fue de 411 400 millones de pesos, por lo que el incremento en la captación de agosto 2001 a agosto 2002 fue del 531.9 por ciento.

Banca de desarrollo

- En el primer semestre del 2002, BANOBRAS otorgó recursos crediticios por 7 105.8 millones de pesos, que representan una variación real de 28.1 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior.
- En el periodo enero-agosto de 2002, NAFIN otorgó 21 386 millones de pesos en financiamiento a las actividades empresariales, cantidad que significó 41.2 por ciento más en términos reales respecto mismo periodo del año pasado. Con la derrama de recursos se atendieron 13 852 empresas, 47.8 por ciento más respecto al mismo periodo del año previo.

Promoción a la innovación y la inversión

- Los programas de promoción y fomento empresarial han brindado a las micro, pequeñas y medianas empresas, capacitación, desarrollo de habilidades empresariales, consultoría especializada, financiamiento, vinculación a cadenas productivas y apoyo para la adquisición de tecnología de punta. Estos apoyos son instrumentos clave que incrementan su capacidad para competir.
- Entre enero y junio de 2002, los CRECE (Centros Regionales para la Competitividad Empresarial) atendieron a 5 410 empresas, 19.5 por ciento más que en igual lapso del año anterior. Asimismo, la Red alcanzó 4 168 casos de éxito y 15 455 personas capacitadas, 30.4 y 26.3 por ciento más que en igual periodo del 2001, respectivamente.
- Desde su creación el 20 de junio de 2001 y hasta el 31 de diciembre de 2001, el Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM) otorgó más de 61 mil microcréditos, 53.2 por ciento más de lo programado. Asimismo, al término de julio de 2002 alcanzó un nivel acumulado de un poco más de 99 mil microcréditos, lo cual representa una derrama de recursos autorizados por 163.9 millones de pesos de septiembre de 2001 a julio de 2002.
- El Programa de Modernización al Comercio Detallista (PRO-MODE) impartió, durante el periodo de septiembre de 2001 a agosto de 2002, 15 608 cursos, 35.4 por ciento más respecto al periodo precedente.
- De enero a agosto de 2002, el Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad (FONAES) ejerció 272.4 millones de pesos, con una variación de 229.1 por ciento en términos reales respecto al mismo lapso de 2001.

Mejoras a la regulación para alentar la inversión y el empleo

- Transformar el ambiente de negocios es crucial para elevar la competitividad de nuestro país. Estamos reduciendo los tiempos para constituir y poner en marcha empresas, brindando mayor certidumbre a la gestión empresarial, garantizando el acceso fácil a la información gubernamental y fortaleciendo los instrumentos jurídicos que hacen posible las actividades productivas.
- El Sistema de Apertura Rápida de Empresas beneficia a 685 clases de actividad económica, que no implican riesgo ambiental o de salud, las cuales tienen que cumplir solamente con dos trámites federales para iniciar operaciones.



El conjunto de reformas al sistema financiero promueve el ahorro popular, amplía el acceso al crédito de los sectores marginados, estimula el crédito a la vivienda, propicia un mejor gobierno corporativo en las empresas, protege de manera más efectiva a los inversionistas y profundiza el desarrollo de un mercado de deuda del sector privado.

Durante los primeros ocho meses del 2002, BANCOMEXT canalizó 4 418 millones de dólares en apoyo a 1 465 empresas del sector exportador. Estos recursos representaron un incremento de 55 por ciento respecto al mismo periodo del 2001.



Desarrollo de la infraestructura de comunicaciones y transportes

- Con la finalidad de integrar al país y modernizar la infraestructura carretera, durante el periodo septiembre de 2001-agosto de 2002 se invirtieron recursos públicos por 10 975.9 millones de pesos. Aproximadamente la mitad de estos recursos se destinó a la modernización de los corredores carreteros prioritarios y carreteras de impacto regional, una tercera parte al mantenimiento de la red libre de peaje y el resto a la atención de 58 876.9 kilómetros de la red de caminos rurales y carreteras alimentadoras del país.
- Para abatir el aislamiento e incrementar las oportunidades de desarrollo de las comunidades rurales, particularmente las marginadas, se continuó con la ampliación de la cobertura y el mejoramiento del servicio de telefonía rural. A fin de asegurar la continuidad del servicio, el Programa de Telefonía Rural 2001 dio un especial énfasis a los trabajos de verificación de operación y mantenimiento de los equipos instalados en el periodo 1995-2000. Para 2002 se tiene programado atender 18 mil terminales rurales, de las cuales, de enero a agosto, se verificaron 16 400.
- El proyecto e-México avanza y nos permite traducir la revolución de la información y las comunicaciones en oportunidades para hogares y personas, para gobiernos y empresas. A la fecha se han instalado 864 centros equipados con computadoras en escuelas, oficinas de telégrafos y kioscos municipales. Con ellos se han ampliado los servicios de salud, educación y promoción económica.
- El presupuesto inicial para 2002 que se ha destinado al Sistema Nacional e-México asciende a 663 millones de pesos.
- A raíz de los acontecimientos del 11 de septiembre, se constituyó un fondo especial de mil millones de pesos, destinado a otorgar financiamiento a las aerolíneas mexicanas, para que puedan cubrir el incremento en las primas de seguros contra riesgos por responsabilidad civil derivados de actos de guerra y terrorismo. Hasta el mes de agosto se autorizaron créditos por 387 millones de pesos a seis líneas aéreas.

Política Energética

- A principios del año se anunciaron reservas potenciales de aproximadamente un cuarto de las reservas actuales de gas natural, gracias a los nuevos descubrimientos de yacimientos. Entre ellos se incluye el primer yacimiento marino de gas seco no asociado en el país, que evidencia el alto potencial de la Sonda de Campeche.
- El aumento en la producción de gas natural no asociado resulta esencial para abastecer la creciente demanda y dar viabilidad al potencial industrial de nuestro país. Mediante el esquema de Contratos de Servicios Múltiples, PEMEX contará con la oportunidad de acelerar el desarrollo de nuestros campos de gas mediante mejores esquemas de contratación.
- Durante 2001 se terminaron 53 pozos exploratorios, cantidad que no se había alcanzado desde hace quince años. En cuanto a pozos de desarrollo, se terminaron 406, cifra que no se alcanzaba desde 1968.
- La producción de petróleo crudo aumentó durante el periodo de este informe. Los descubrimientos de nuevos yacimientos aportaron 216 millones adicionales de barriles de petróleo crudo a las reservas. En el periodo enero-agosto de 2002, se estima una producción de petróleo crudo de 3 millones 222 500 barriles diarios, lo que significa el nivel máximo de producción registrado por Petróleos Mexicanos en toda su historia.
- Gracias al Horario de Verano que se aplica en 2002, se obtendrán ahorros en el consumo de dos millones de barriles de petróleo por año.
- El incremento en la capacidad de generación eléctrica en 2002 será de 12.6 por ciento mayor con respecto al año anterior. Ello representa el aumento más importante en extensión de capacidad de los últimos ocho años.

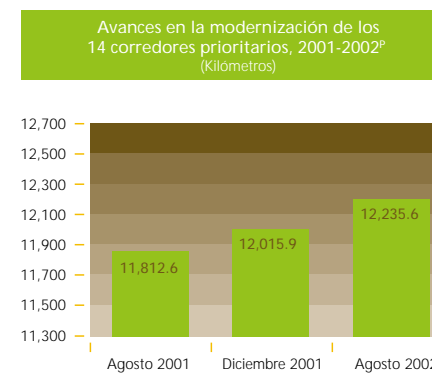
Infraestructura hidráulica

- Como resultado de las acciones desarrolladas, hasta agosto de 2002 el suministro de agua desinfectada se ha sostenido en un porcentaje de cloración del 95 por ciento, en beneficio de 88.8 millones de habitantes asentados en 22 412 localidades.
- Al concluir este año, cerca de 1.6 millones de personas contarán por primera vez con servicio de agua potable y 1.4 millones de mexicanos tendrán servicio de alcantarillado. Además, 3.9 metros cúbicos por segundo se incorporarán al tratamiento de aguas residuales.



SEÑORA SEBASTIANA VIDAL

“Mi hijo vive en Estados Unidos y hace tres años que no lo veo. se casó y yo vengo aquí, me manda fotos de mi nieto. estoy muy contenta porque solamente así lo puedo ver.”



P: cifras preliminares.
FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

El proyecto e-México avanza y nos permite traducir la revolución de la información y las comunicaciones en oportunidades para hogares y personas, para gobiernos y empresas.



Desarrollo rural

- Para avanzar en el cumplimiento de la promoción al desarrollo rural, en el año 2002 destacan los incrementos reales de los recursos destinados a los programas Alianza Contigo (anteriormente denominado Alianza para el Campo), en 54.4 por ciento, y al PROCAMPO, en 6.9 por ciento.

Promoción Turística

- Una promoción turística dinámica, flexible y creativa es clave para aprovechar el potencial de desarrollo en México. Después de más de tres lustros, desde la creación del último Centro Integralmente Planeado, hoy se impulsan cuatro Megaproyectos: en el Mar de Cortés, en la Costa Maya, en Palenque-Cascadas de Agua Azul y en Nayarit, polos turísticos que habrán de ejercer un alto impacto de desarrollo.
- Afianzando la certidumbre, garantizando la efectividad presupuestal, promoviendo la competitividad, abriendo nuevas oportunidades de inversión y de empleo, estamos respondiendo al desafío del desarrollo desde la administración federal.

ESTÍMULO AL EMPLEO Y APOYO AL INGRESO

DE GRUPOS VULNERABLES

Con el fin de aminorar los efectos adversos de la recesión mundial sobre los grupos más vulnerables, la administración federal dirigió los instrumentos a su disposición para alentar el empleo y proteger el ingreso de la población de menores ingresos.

- Se aceleraron los trámites administrativos y el cumplimiento de los procedimientos normativos para asegurar que la ejecución del Programa de Empleo Temporal se concentrará en la primera parte del año, mitigando la fase recesiva del ciclo.
- El Programa de Apoyo al Empleo (PAE) constituye un instrumento de política activa de empleo, para atender las necesidades de la población desempleada y subempleada, en materia de información, asesoría, apoyos económicos y en especie y capacitación. Este programa cuenta con cinco componentes:

- El Sistema de Capacitación para el Trabajo ofrece cursos de capacitación de corto plazo a fin de que la población desempleada y subempleada obtenga la calificación requerida por el aparato productivo.
- Mediante Proyectos de Inversión Productiva se busca consolidar proyectos productivos rentables, enmarcados en microregiones con posibilidades de crecimiento integral, otorgando recursos financieros, asesoramiento técnico-administrativo y de gestión.
- El Sistema de Apoyos Económicos a Buscadores de Empleo brinda apoyos para sufragar los gastos relacionados con contactos telefónicos, transporte local y sustento familiar durante un mes.
- El Sistema de Apoyos Económicos a la Movilidad Laboral Internacional amplía el programa de trabajadores agrícolas a Canadá y los EUA, aprovechando la existencia de visas H2A (Canadá) y H2B (EUA).

- Asimismo, la STPS ofrece apoyos automatizados a la vinculación laboral, mediante los programas CHAMBANET, CHAMBAPAR Y CHAMBATEL.
- A través de la instrumentación del Programa de Apoyo al Empleo, en los primeros ocho meses del 2002 se atendieron alrededor de 1 millón 11 683 mil personas, colocando a una tercera parte de esta población en un empleo.
- De enero a agosto del presente año, se brindó capacitación a 46 289 trabajadores en activo y a 12 447 empresas mediante el Programa de Apoyo a la Capacitación. Estos cursos de capacitación abarcan temas administrativos, técnicos y tecnológicos, de productividad y calidad, entre otros, y benefician principalmente a trabajadores de empresas pequeñas.
- Por su parte, la SEDESOL ejerció un presupuesto de 739.9 millones de pesos en proyectos identificados en la vertiente familiar, comunitaria y productiva, generando 14.3 millones de jornales, dos terceras partes en municipios incluidos en las regiones de mayor pobreza.
- En 2002, la SCT ejerció 630.9 millones de pesos en acciones de conservación y reconstrucción en 28 665 kilómetros de la red de caminos rurales y generando 14.5 millones de jornales.

Se agilizó la ejecución del Programa de Empleo Temporal, para garantizar su misión de complementar las oportunidades de ingreso de los habitantes de zonas marginadas rurales: en el primer semestre del año, se generaron más de 43 millones de jornales



COMPARATIVO ALIANZA PARA EL CAMPO 2001-2002 FOMENTO PECUARIO (miles de pesos)

Programa	2001	2002	Variación%
Recuperación de Tierras de Pastoreo	131,468.1	232,500.0	76.8
Programa Lechero	85,369.0	130,386.0	52.7
Mejoramiento Genético	145,062.3	148,320.0	2.2
Programa Apícola	14,714.5	19,765.0	34.3
Desarrollo Regional de Proyectos Agropecuarios	28,144.8	26,319.0	-6.5
Fomento Avícola y Porcícola	20,141.0	24,240.0	20.4
Apoyo a Productores de Leche de Bajos Ingresos		200,000.0	
Otros Programas	36,899.7	13,190.0	-64.3
T O T A L E S	461,799.3	794,720.0	72.1

El Sistema de Apoyos Económicos a la Movilidad Laboral Interna brinda ayuda a la población jornalera agrícola e indígena con capacitación y traslado de sus lugares de origen hacia zonas receptoras de mano de obra.

- La SAGARPA federalizó recursos por 488 millones de pesos a las 31 entidades donde opera el PET, equivalente al 66 por ciento del presupuesto anual programado, promoviendo con ello la generación de 14.3 millones de jornales.
- Asimismo, la SEMARNAT ha ejercido 16.8 millones de pesos, generando 346 mil jornales.

DESARROLLO REGIONAL

Destacan los Programas de Marcha hacia el Sur, el Plan Puebla-Panamá y el trabajo de los Consejos Técnicos Sectoriales establecidos en cinco regiones del país.

- Entre enero y agosto de 2002 el programa Marcha Hacia el Sur ejerció 141.3 millones de pesos, 550 por ciento más en términos reales que en igual periodo del año anterior. Ello significó el apoyo a 22 proyectos de inversión, a través de los cuales se comprometió la generación de 24 783 empleos, cifra que significa un avance del 51.6 por ciento con relación al compromiso anual.
- Se ejecutan 19 obras carreteras en los corredores del Plan Puebla Panamá –tres de ellas con participación de la iniciativa privada– y se modernizan puertos y aeropuertos para reducir los costos de transporte en esta región.
- En diciembre de 2001 México y Guatemala acordaron el proyecto de interconexión eléctrica de ambos países, que involucra el tendido de una línea de transmisión de 80 kilómetros, que permite articular el Sistema Centroamericano y la Red de Interconexión Eléctrica de México.
- En el último año se han logrado importantes avances en la consolidación del mecanismo de coordinación para la planeación del desarrollo regional. En cada una de las cinco mesoregiones se han fortalecido los Consejos Técnicos Sectoriales como espacios de diálogo y concertación de proyectos de impacto regional.
- Estos Consejos aglutinan a los responsables, a nivel estatal y federal, de diversos temas, como: infraestructura, transporte, desarrollo económico, medio ambiente, desarrollo urbano, desarrollo social y desarrollo agropecuario.
- Se constituyeron cinco fideicomisos regionales para el apoyo de estudios y proyectos. Los proyectos de mayor impacto en cada mesoregión son los siguientes:

- En las regiones Noroeste y Noreste, se ha integrado un banco de proyectos generados en consenso entre el gobierno federal y los estados.
- En la región Centro País, destaca el Proyecto de Gran Visión carretero y la colaboración en materia de seguridad pública.
- En el Centro Occidente, en coordinación con BANOBRAS se trabaja hacia la construcción del banco de proyectos estratégicos regionales y se avanza de manera importante en la cartera de proyectos de comunicaciones y transportes.
- Finalmente, en el Sur Sureste, junto con el Gobierno Federal se está generando una cartera de proyectos, en la que sobresale lo avanzado en materia de comunicaciones y transportes.

USO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES

El rediseño de la política ambiental apoya la capacidad de México de competir exitosamente en la carrera hacia el desarrollo. Aún más, la protección del patrimonio natural de los mexicanos es un tema de seguridad nacional. En la tarea de promover un uso sustentable de los recursos naturales:

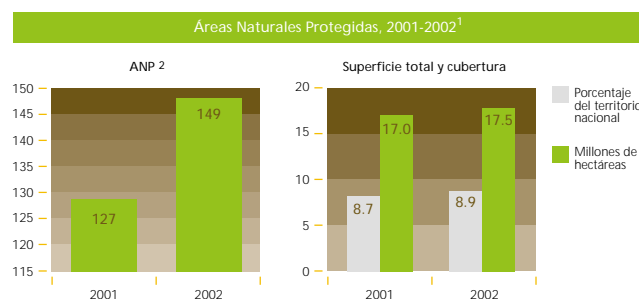
- A través del Programa Nacional de Reforestación, con una inversión federal y estatal de 575 millones de pesos, entre enero y agosto de 2002, se reforestaron 138 mil hectáreas en las 32 entidades federativas del país y se plantaron 151 millones de árboles, lo que representa un avance de 66 por ciento de la meta establecida de 229.3 millones de plantas.
- Como reflejo de la prioridad otorgada a la biodiversidad biológica, constituimos el Refugio Ballenero más grande del mundo.
- Durante este año las Áreas Naturales Protegidas (ANP) aumentaron de 127 a 149 al haberse decretado cuatro áreas –dos áreas de protección de flora y fauna (APFF), una reserva de la biosfera (RB) y un santuario– y realizado 18 recategorizaciones, así como un área de protección de los recursos naturales (APRN) y 16 santuarios. Avanzamos de esta manera hacia la meta de contar con el 10 por ciento de nuestro territorio dentro del sistema de Áreas Naturales Protegidas. Así, nuestro esfuerzo por elevar la competitividad mexicana también contempla una firme base ecológica.
- En cuanto al Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental, de septiembre de 2001 a junio de 2002 se resolvieron un total de 456 proyectos –incluyendo 88 resueltos del rezago histórico–, de los cuales 340 se dictaminaron positivos.
- El 70 por ciento de los proyectos autorizados de septiembre de 2001 a julio de 2002 manifestaron una inversión que asciende a 44 469 millones de pesos. En materia de tiempos de dictaminación, hasta el mes de diciembre de 2000 se emitía la respuesta en 90 días, mientras que actualmente se resuelven en 73 días.



La superficie protegida se incrementó en 445 628 hectáreas, al pasar de 17 millones 56 606 a 17 millones 502 234 hectáreas, lo que muestra un aumento del 2.6 por ciento con respecto al cierre de 2001.



En el último año se han logrado importantes avances en la consolidación del mecanismo de coordinación para la planeación del desarrollo regional. En cada una de las cinco mesoregiones se han fortalecido los Consejos Técnicos Sectoriales, como espacios de diálogo y concertación de proyectos de impacto regional.



¹ Para 2001, se refiere al período septiembre de 2000-agosto 2001. Para 2002 se refiere al período septiembre de 2001-agosto de 2002.
² Áreas Naturales Protegidas.
 FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Seguridad, Orden y Respeto



Los mexicanos vivimos una nueva etapa política, caracterizada por la transparencia, la pluralidad, el equilibrio de poderes y el fortalecimiento del Estado de Derecho. La creciente participación de la sociedad en las decisiones de las instituciones constituye un cambio trascendente en la modernización del país y de la democracia por la que transita México.

Las políticas, programas y estrategias establecidas para ampliar la capacidad de respuesta gubernamental y fomentar la confianza ciudadana en las instituciones responsables de garantizar la Seguridad, el Orden y el Respeto que demanda la sociedad confluyen para:

- Fortalecer la soberanía y la seguridad nacional con base en una concepción moderna del Estado, que toma en consideración tanto la globalización económica como los nuevos fenómenos de vulnerabilidad.
- Cimentar una gobernabilidad democrática apegada al Estado de Derecho, fundada en la corresponsabilidad y el equilibrio de poderes, incluyente y respetuosa de los derechos políticos de todos los ciudadanos.
- Construir acuerdos políticos para otorgar facultades tributarias, funciones, responsabilidades y recursos a los gobiernos estatales y municipales.
- Establecer políticas públicas eficientes para la prevención y el combate integral de la delincuencia.
- Combatir la corrupción y la impunidad; y rendir cuentas de manera puntual y transparente acerca del uso de los recursos públicos.

El gobierno federal ha entrelazado estratégicamente los sistemas de prevención de la delincuencia, la procuración y administración de justicia, y la readaptación social con programas de atención a las zonas y grupos marginados. Con un frente amplio en contra de la delincuencia se da respuesta a las demandas de la sociedad en materia de seguridad.

PORFIRIO PÉREZ
Ciudadano



“La policía es más eficiente, tiene gente más preparada, se ha equipado más y todos esos recursos los debe ocupar para luchar contra el narcotráfico. Tenemos bastantes carencias pero vamos por el camino adecuado. No se puede cambiar de la noche a la mañana un país.”

INDEPENDENCIA, SOBERANÍA Y SEGURIDAD NACIONAL

Estamos convencidos de que, ante la creciente integración económica en bloques regionales y la fuerza de la globalización, es posible conciliar una política de principios con una política de intereses reales que garantice la independencia, asegure la naturaleza soberana de nuestras decisiones y promueva la seguridad nacional.

En los últimos doce meses, las instituciones diplomáticas de nuestro país han logrado diversificar y profundizar los vínculos con otras naciones, para ubicar a México en una mejor posición en el escenario internacional, en aras de su consolidación como un puente estratégico entre regiones y naciones. También se ha impulsado un renovado liderazgo en foros multilaterales, contribuyéndose de manera activa en la construcción de la arquitectura internacional del nuevo milenio.

POLÍTICA EXTERIOR

- Las visitas realizadas a México durante este periodo por los presidentes de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Israel, Lituania, Nicaragua y Venezuela; por los presidentes electos de Honduras y Nicaragua; por los primeros ministros de Alemania, Belice, Nueva Zelanda y República Checa; por el Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas, el Secretario General de la Organización de Estados Americanos y la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, así como por el Príncipe de Gales y el Papa Juan Pablo II, reflejan el interés de la comunidad internacional en México.
- México fue sede de múltiples reuniones multilaterales. En particular, destacan la Conferencia Internacional para la Financiación del Desarrollo, celebrada en marzo de este año en la ciudad de Monterrey, en la que participaron 33 Jefes de Estado, 17 Jefes de Gobierno y seis titulares de organismos internacionales; la Reunión Internacional Demócrata Cristiana, realizada en noviembre de 2001, en la que participaron los Presidentes de España y Filipinas y el Primer Ministro de Hungría, y el Foro Internacional sobre Federalismo celebrado en la ciudad de Veracruz también ese noviembre.
- Los Presidentes de México y de Estados Unidos de América sostuvieron su séptimo encuentro bilateral. Durante esta reunión se revisaron asuntos de la agenda común, en especial temas de seguridad internacional y los avances conjuntos para atender de manera abierta y constructiva el tema migratorio.

- En el marco de la Conferencia Internacional para la Financiación del Desarrollo, se llevó a cabo el Segundo Encuentro Trilateral de los Presidentes de México, Estados Unidos de América y Canadá. En esta ocasión, los tres mandatarios analizaron el desempeño de las tres economías y acordaron continuar profundizando la plena instrumentación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, así como buscar una mayor convergencia económica.
- Durante el LVI período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, México fue electo Miembro No Permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para el bienio 2002-2003. En este espacio, nuestro país ha contribuido activamente en la búsqueda de mecanismos que atiendan las causas de generación de conflictos.

SEGURIDAD NACIONAL

- Las Fuerzas Armadas reforzaron las operaciones de vigilancia en el territorio nacional, combatieron con efectividad el narcotráfico colaborando con las instituciones encargadas de proporcionar seguridad pública, garantizaron la integralidad de las instalaciones estratégicas del país y brindaron atención a la población afectada por desastres naturales.
- La reestructuración del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) permitió la elaboración de la Agenda Institucional de Riesgos, en la que se incluyen temas como terrorismo, crimen organizado, problemas fronterizos y migración.
- Se ha puesto especial énfasis en la coordinación interinstitucional para combatir el contrabando, los delitos fiscales, el narcotráfico, el tráfico de personas y la corrupción.

POLÍTICA MIGRATORIA

En materia migratoria, destaca la promoción realizada por México para alcanzar un acuerdo migratorio con Estados Unidos de América como vía óptima para brindar protección a nuestros connacionales en ese país. Los atentados terroristas del 11 de septiembre ocasionaron que el tema de la seguridad ocupara un papel preponderante en el ámbito político de Estados Unidos de América. Ante estas circunstancias, el gobierno de México ha decidido proceder de manera gradual y acumulativa, atendiendo asuntos específicos al impacto directo en la calidad de vida de los migrantes, hasta alcanzar la meta inicialmente planteada de establecer un acuerdo migratorio integral.

México fue sede de múltiples reuniones multilaterales. En particular, destaca la Conferencia Internacional para la Financiación del Desarrollo, celebrada en marzo de este año en la ciudad de Monterrey, en la que participaron 33 Jefes de Estado, 17 Jefes de Gobierno y seis titulares de organismos internacionales.



Durante el LVI período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, México fue electo Miembro No Permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para el bienio 2002-2003. En este espacio, nuestro país ha contribuido activamente en la búsqueda de mecanismos que atiendan las causas de generación de conflictos.

- En agosto de 2002 se estableció el Consejo Nacional para los Mexicanos en el Exterior y se instruyó la creación del Instituto del Mexicano en el Extranjero, incorporando así las funciones que venía realizando la Oficina Presidencial para la Atención de los Migrantes Mexicanos en el Extranjero al Programa de Comunidades Mexicanas en el Exterior de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Cerca de 800 departamentos de policía en Estados Unidos de América reconocen la Matrícula Consular Mexicana de Alta Seguridad como documento de identidad y en 13 estados de ese país es utilizada para obtener licencias de conducir. A través de los consulados mexicanos se ha logrado su aceptación en Los Ángeles, San Francisco, Oakland, Chicago, Austin y San Diego.
- También se impulsó el uso y aceptación de ese instrumento por instituciones bancarias. Más de 60 instituciones bancarias y financieras en Estados Unidos de América aceptan la Matrícula para apertura de cuentas, lo cual facilita el envío de remesas y la creación de historial crediticio, además de que proporciona seguridad en el manejo de dinero.
- Durante los primeros ocho meses de 2002, las Fuerzas Armadas realizaron 158 729 operaciones de vigilancia del territorio nacional con la participación de un promedio mensual de 28 691 elementos. Tales resultados representan un incremento de 14.2 por ciento en el número de efectivos con respecto al mismo periodo del año anterior.
- Las operaciones de vigilancia desarrolladas entre enero y agosto de 2002 presentan un incremento de 52.4 por ciento con respecto al mismo periodo del 2001.

GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA

El compromiso del Ejecutivo Federal con la sociedad para garantizar la gobernabilidad democrática ha consistido en crear un entorno político cada vez más favorable para el desarrollo de la Nación. Para ello, se ha trabajado en acciones concretas destinadas a salvaguardar los derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales de los mexicanos.

En las acciones emprendidas para democratizar el poder público, se ha buscado el respeto irrestricto al orden jurídico. Con objeto de generar acuerdos fundamentales entre los actores políticos y sociales se ha dado prioridad al diálogo por encima de la confrontación y la imposición.

- El 7 de octubre de 2001, los ocho partidos políticos con representación en el Congreso de la Unión firmaron con el Ejecutivo Federal el Acuerdo Político para el Desarrollo Nacional, para impulsar el avance y cumplimiento de los temas prioritarios de la agenda nacional en cuatro ámbitos de acción: social, económico, internacional y político.

- La relación transparente del gobierno con la ciudadanía responde a un interés triple: primero, ayudar a que los ciudadanos conozcan mejor las acciones del gobierno; segundo, contribuir al escrutinio público y la rendición de cuentas; y tercero, facilitar que el gobierno advierta y canalice las demandas de la ciudadanía. De ahí la importancia de que el pasado 10 de junio se promulgara la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Como complemento, se elabora un proyecto de iniciativa de Ley de Archivos que regule la tutela, gestión, organización, descripción, conservación y difusión de los documentos de las dependencias y entidades.
- Los derechos humanos son el pilar sin el cual la democracia y el Estado de Derecho perderían sentido. Para fortalecerlos se ha colaborado en el esclarecimiento de violaciones a los derechos humanos, se ha instituido un diálogo permanente con organizaciones no gubernamentales y se busca consumar la incorporación de México al régimen internacional de derechos humanos.
- En cumplimiento a la recomendación 26/2001 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en noviembre de 2001 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el Acuerdo Presidencial por el que se disponen diversas medidas para la procuración de justicia por delitos cometidos contra personas vinculadas con movimientos sociales y políticos del pasado. Como resultado de dicho acuerdo, se transfirieron al Archivo General de la Nación los expedientes y archivos institucionales de la SEDENA, del CISEN, del INM, de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social de la SSP y de la Subsecretaría de Derechos Humanos y Democracia de la SRE; asimismo, se transfirieron los acervos íntegros de las extintas Dirección Federal de Seguridad y Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales. Todos estos archivos se encuentran a disposición de los ciudadanos.

RELACIÓN EQUILIBRADA Y FRUCTÍFERA ENTRE LOS PODERES DE LA UNIÓN

El ejercicio democrático del poder público requiere que los Poderes de la Unión respeten y respondan a las atribuciones y responsabilidades que la Constitución les impone. La pluralidad política que hoy tenemos obliga a buscar consensos y a tomar acuerdos para coordinar esfuerzos en la toma de decisiones fundamentales para el desarrollo del país.

Las operaciones de vigilancia desarrolladas entre enero y agosto de 2002 presentan un incremento del 52.4 por ciento con respecto al mismo periodo del 2001.



EVARISTA BOLAÑOS
E HIJAS

“El 21 de febrero de 2001, mis niñas fueron llevadas por su padre de manera ilegal a Estados Unidos. Claro que sí creo en el gobierno de hoy porque hay respuesta y aquí está, es el resultado de mi lucha, la lucha del gobierno y la de los consulados”

INICIATIVAS DEL EJECUTIVO FEDERAL PRESENTADAS AL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN 2000-2002

Concepto	Primer Año ¹	Segundo Año ²
Cámara de Diputados		
Presentadas	22	18
Aprobadas	9 ³	19 ⁴
Pendientes	13	12 ⁵
Cámara de Senadores		
Presentadas	5	12
Aprobadas	5	4
Pendientes	0	8
TOTAL		
Presentadas	27	30
Aprobadas	14	23 ⁴
Pendientes	13	20 ⁵

¹ Del 1° de diciembre de 2000 al 31 de agosto de 2001. ² Del 1° de septiembre de 2001 al 21 de agosto de 2002. ³ Se restan las cinco aprobadas en el segundo año. ⁴ Se agregan las cinco presentadas en el primer año. ⁵ Se incorporan las pendientes del primer año FUENTE: Secretaría de Gobernación - Dirección General de Enlace Político.

■ Un parámetro importante para establecer el número de acuerdos alcanzados entre ambos poderes se refiere al número de iniciativas presentadas por el Ejecutivo Federal y aprobadas por el Legislativo. En esta materia, del 1° de septiembre de 2001 al 21 de agosto de 2002, el Legislativo ha aprobado 18 iniciativas de decretos y reformas legales de un total de 30 que el Ejecutivo ha puesto a su consideración. De éstas, 18 fueron presentadas en la Cámara de Diputados y 12 al Senado. Asimismo, durante este periodo se aprobaron cinco iniciativas presentadas en el periodo anterior.

■ De las iniciativas aprobadas por el Congreso destacan:

- La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- La reforma a la Ley del Seguro Social.
- Las modificaciones a normatividades en materia de ciencia y tecnología.
- La reforma a la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.

POR UN AUTÉNTICO FEDERALISMO

La presente Administración establece, en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, el compromiso fundamental de impulsar una nueva etapa en las relaciones federalistas en la que prevalezcan la colaboración intergubernamental y la fortaleza de las haciendas públicas.

■ Al primer semestre de 2002, el gasto descentralizado a las entidades federativas y municipios ascendió a 241 275.4 millones de pesos, lo que significó un incremento real de 1.0 por ciento con relación al mismo periodo del año anterior. El 81.9 por ciento se asignó a las entidades federativas y el restante 18.1 por ciento se canalizó a los municipios.

■ Como porcentaje del gasto primario total, los recursos descentralizados (sin incluir aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE) representaron el 42.4 por ciento.

■ Asimismo, durante el periodo enero-junio de 2002, por cada peso erogado por la Administración Pública centralizada, los gobiernos locales gastaron 2.0 pesos.

■ Se ha revertido la proporción que mantienen las transferencias de recursos presupuestales de la Federación hacia los estados y municipios. Hace diez años, el Gobierno Federal gastaba el 55 por ciento de los recursos totales, en tanto que los estados y municipios ejercían sólo el 45 por ciento. Hoy hemos llegado a niveles históricos: de cada peso recaudado por el Gobierno Federal, 67 centavos son administrados, gastados e invertidos directamente por los gobiernos estatales y municipales.

■ Mediante los Programas de la Alianza para el Campo, a cargo de la SAGARPA y la Comisión Nacional del Agua, se transfirieron recursos por 1 753.1 millones de pesos, cifra superior en 28.4 por ciento real anual, lo que permitió fortalecer los Consejos Estatales Agropecuarios y apoyar a los productores agrícolas.

COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y FOMENTO DE LA TRANSPARENCIA Y EL DESARROLLO ADMINISTRATIVO

Una de las prioridades de este gobierno es combatir la corrupción y la impunidad, impulsar la mejora de la gestión y calidad de los servicios públicos y promover una cultura de transparencia y de rendición de cuentas.

Sin menoscabo del ejercicio de acciones correctivas y aplicación de sanciones, la estrategia de combate a la corrupción asigna un papel preponderante a la prevención e inhibición de conductas indebidas de los servidores públicos.

■ En la aplicación de las sanciones a conductas indebidas, entre enero y agosto de 2002 se impusieron 3 986 sanciones administrativas a 2 974 servidores públicos, 32 y 36.6 por ciento menos, respectivamente, con relación al mismo periodo del año anterior.

■ Del total de sanciones administrativas impuestas durante los primeros ocho meses de 2002, 205 fueron apercibimientos, 932 amonestaciones, 826 suspensiones, 392 destituciones, 1 021 inhabilitaciones y 610 sanciones económicas con un monto de 1 792 millones de pesos. En términos reales, esta cifra denota un incremento de 136.9 por ciento con relación al mismo periodo del año previo.

■ Por actos irregulares en los procesos de adquisiciones y obra pública, en los primeros ocho meses de 2002 se sancionó con multas a 62 sociedades mercantiles, 264.7 por ciento más con relación al mismo periodo de 2001.

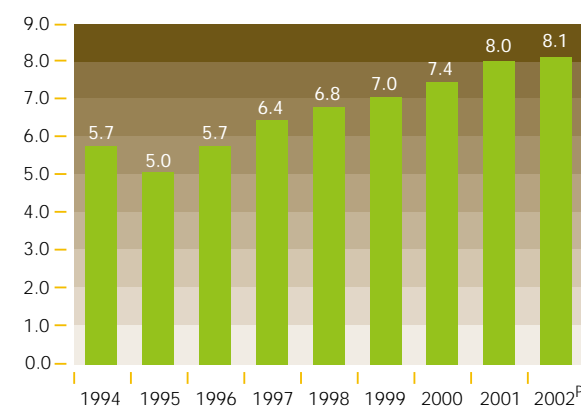
■ Entre enero y agosto de 2002 se solventaron 8 854 observaciones de control y auditoría a instituciones públicas, reduciendo así en 60 por ciento la problemática que se tenía al inicio de 2002. Se lograron recuperaciones por 3 952.9 millones de pesos, 127.2 por ciento más que las registradas durante el mismo periodo del año anterior, con un costo de 2 037.8 millones de pesos; la relación costo-beneficio fue de 1.9 veces, cerca del doble que la relación registrada en el mismo periodo de 2001.

■ Se continuó el desarrollo del sistema COMPRANET para dar a conocer a través de Internet toda la información relacionada con las licitaciones públicas. Con este mecanismo de vigilancia pública se inhibe la corrupción y la discrecionalidad. Después de la incorporación de una entidad federativa más, el sistema es utilizado ahora por 27 gobiernos estatales.



De cada peso recaudado por el Gobierno Federal, 67 centavos son administrados, gastados e invertidos directamente por los gobiernos estatales y municipales.

Gasto federal descentralizado a entidades federativas y municipios como proporción del PIB, 1994-2002¹



¹ Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE. P Cifra programada.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El pasado 10 de junio se promulgó la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

- En 2001 se desarrolló el sistema de Trámites Electrónicos Gubernamentales denominado TRAMITANET, el que se puso en operación el 17 de enero de 2002. El Sistema proporciona a los ciudadanos, por medio de una página en Internet, información, y permite tanto la realización de trámites como la presentación de quejas y denuncias.

SEGURIDAD PÚBLICA

Garantizar la integridad física y patrimonial de los mexicanos, así como preservar del orden y la paz pública son prioridad para el Gobierno de la República, porque también son demandas principales de la población. Para responder a este reclamo ciudadano, el Gobierno Federal trabaja constantemente y continúa estrechando los niveles de cooperación y coordinación con los gobiernos de los estados, el Distrito Federal y los municipios, con una visión integral y de amplia participación ciudadana.

- El Pacto Federal se consolida al proporcionar apoyo a las entidades federativas en el rediseño de sistemas operativos para el combate a la delincuencia. Se han establecido Sistemas de Planeación y Control Policial en el Distrito Federal, Tijuana y Mexicali en Baja California, León y Celaya en Guanajuato y los municipios de Tlalnepantla, Nezahualcóyotl, Ecatepec y Naucalpan en el Estado de México. Ello se ha traducido en la reducción de la incidencia delictiva en 28 por ciento.

- De enero a mayo se implementaron 53 operativos de la Policía Federal Preventiva en apoyo a entidades federativas y otras instancias, entre los que destacan uno en Tijuana y otro en 24 zonas estratégicas de seis delegaciones de la Ciudad de México. En el primer caso, se redujo la incidencia delictiva en seis semanas en 28 por ciento, en el segundo caso, cuatro de cada diez ciudadanos que residen, trabajan, estudian o simplemente transitan por las 24 zonas estratégicas de cobertura perciben una mejoría en la seguridad pública en dichas zonas.
- De enero a junio de 2002 se denunciaron 757 211 delitos, equivalentes a 4 183 delitos diarios. Del total, 721 466 (95.3 por ciento) corresponden al fuero común y 35 745 al fuero federal. No obstante que los delitos del fuero común se incrementaron en 5.2 por ciento entre 2000 y 2001, y en 0.7 por ciento entre enero y junio de 2002, los delitos del fuero federal disminuyeron en 13.5 por ciento de 2000 a 2001 y en 5.8 por ciento de enero a junio de 2002.
- Con respecto al índice delictivo, por cada mil habitantes los delitos del fuero federal se han reducido en 7.1 por ciento con respecto al año anterior, en tanto que los del fuero común registraron una reducción de 0.6 por ciento.
- Los homicidios intencionales han registrado una reducción de 2.6 por ciento de 2000 a 2001 y de 7 por ciento entre enero y junio de 2002, en tanto que el número total de robos que había aumentado de 2000 a 2001 en 5.8 por ciento, se ha visto disminuido en 2.9 por ciento, durante el primer semestre del 2002.

Entre septiembre de 2001 y julio de 2002, se recuperaron 3 900 vehículos robados y fueron desarticulados 85 grupos delictivos dedicados al robo de autos.



VICTOR MANUEL CASTILLO
Comandante

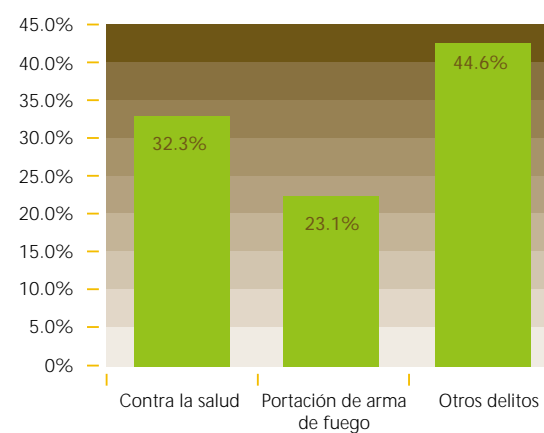
“La gente cree en nosotros y cada día tiene más acercamiento. Tenemos una comunicación que no se daba. Se ha roto esa división entre el ciudadano común con los cuerpos policíacos.”

AUDITORÍAS DE CONTRALORÍAS INTERNAS Y ÁREAS DE AUDITORÍA, 2001-2002

Concepto	Datos anuales		Enero-agosto		Enero-agosto%	
	2001 observado	2002 meta ¹	2001	2002	Avance respecto a la meta anual	Variación anual
Universo de contralorías internas y áreas de auditoría ²	300	300	300	300	100.0	
Gobierno Federal	93	92	93	92	100.0	-1.1
Sector paraestatal	207	208	207	208	100.0	0.5
Auditorías practicadas	6 849	9 329	4 320	4 817	60.0	11.5
Gobierno Federal (OIC)	1 920	2 623	1 199	1 354	46.4	12.9
Sector paraestatal (OIC)	4 929	6 706	3 121	3 463	65.3	11.0
Recuperaciones y costos derivados de las acciones de auditoría de las contralorías y de la SECODAM en la APF						
Millones de pesos corrientes						
Recuperaciones	3 567.2		1 739.8	3 952.9		127.2
Costos	4 519.4		1 563.0	2 037.8		30.4
Relación costo beneficio	-0.8		1.1	1.9		
Millones de pesos a precios de 1994 ³						
Recuperaciones	1 035.6		505.1	1 110.7		119.9
Costos	1 312.1		453.8	520.0		14.6

¹ En el costo y recuperaciones de :ps OIC's no es posible establecer una meta anual debido a que su comportamiento está sujeto a factores externos. ² Incluye órganos desconcentrados y entidades por otras contralorías internas, ya que éstas no cuentan con una contraloría propia en su estructura. ³ Cifras deflactadas con índice Nacional de Precios al Consumidor, 1994=100, promedio del periodo. FUENTE: Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.

Principales delitos del fuero federal, 2002 (Enero-Junio)



La Policía Federal Preventiva (PFP) ha mantenido una importante presencia en los aeropuertos de la República. En el periodo de septiembre de 2001 a junio de 2002, la PFP detuvo a 10 900 presuntos delincuentes en flagrancia y aseguró a 9 400 indocumentados en carreteras y aeropuertos.

- De septiembre de 2001 a julio de 2002, los asaltos en carreteras federales disminuyeron en 17.8 por ciento con respecto al año anterior. Por su parte, la Cámara Nacional del Autotransporte de Pasaje y Turismo (CANAPAT) informó que los asaltos a los vehículos de transporte de pasajeros se redujeron en 58.8 por ciento entre el 1º de enero y el 31 de julio de este año, en comparación con el mismo periodo del año pasado. La Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (CANACAR), en su Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del pasado 11 de junio, también reconoció públicamente la reducción de los asaltos en carreteras.
- La Policía Federal Preventiva (PFP) ha mantenido una importante presencia en los aeropuertos de la República. Y en el periodo de septiembre de 2001 a junio de 2002, detuvo a 10 900 presuntos delincuentes en flagrancia y aseguró a 9 400 indocumentados en carreteras y aeropuertos.
- Con el propósito de fortalecer la fuerza laboral de la Policía Federal Preventiva y brindar una mayor cobertura en materia de seguridad pública, se contrató a más de 1 700 personas. A través del convenio que se tiene con la Secretaría de la Defensa Nacional, se incorporaron a la PFP 826 elementos de esta dependencia.
- Se reforzaron los mecanismos de reclutamiento y selección de candidatos a la PFP y de valoración a personal en activo. De septiembre de 2001 a junio de 2002, se aplicaron 3 766 exámenes psicológicos, 3 596 poligráficos y 3 553 valoraciones toxicológicas. Con ello, durante la presente administración se han realizado más de 16 mil exámenes psicológicos, 14 mil poligráficos, 6 mil médicos y 9 mil toxicológicos, tanto al personal en servicio como a aspirantes de nuevo ingreso.

PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Las funciones básicas del Estado, para mantener la paz social y el desarrollo individual y colectivo, son: procurar justicia eficiente y eficazmente a través del combate frontal a la delincuencia organizada, la corrupción y la impunidad; garantizar el respeto y la protección de los derechos humanos; y aplicar políticas eficaces para la prevención del delito.

Para tales efectos, los esfuerzos del Gobierno Federal en la materia estuvieron concentrados en una reforma integral en materia de procuración de justicia. Mediante una coordinación interinstitucional eficaz entre los tres órdenes de gobierno, se reestructuró, renovó y transformó el marco de organización y ejecución del Programa Nacional de Procuración de Justicia 2001-2006. Con ello se han armonizado criterios de planeación, colaboración y apoyo, que hoy están dando mayor cohesión a las acciones y un mejor desempeño de los responsables de la procuración de justicia.

- El 1º de noviembre de 2001 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, creándose la Agencia Federal de Investigación, misma que sustituyó a la Dirección General de Planeación y Operación de la Policía Judicial Federal, con el fin de fortalecer la investigación del delito. Con esta nueva organización se prevé consolidar un sistema de planeación policial, de investigación y de análisis táctico, así como de despliegue regional y de operación especializada, incorporando la estructura existente de la Oficina Central Nacional INTERPOL-México.
- En el periodo de enero de 2001 a julio de 2002, en materia de combate al narcotráfico la coordinación de esfuerzos de la PGR, SEDENA, SEMAR, PFP y demás unidades especializadas, ha permitido el aseguramiento de 2 284.5 toneladas de marihuana y 34.7 toneladas de cocaína, alrededor de 10.5 millones de unidades de psicotrópicos, 3 675 vehículos, 1 509 armas de diverso calibre y 24 laboratorios clandestinos, así como la erradicación de cerca de 66 mil hectáreas de cultivo de drogas. De no haberse impedido la colocación de estos enervantes en el mercado, se habrían facilitado al narcotráfico ingresos cercanos a 6 mil millones de dólares. Adicionalmente, mediante el aseguramiento de semillas se logró evitar la siembra de más de 14 300 hectáreas de estupefacientes.
- La colaboración que la Secretaría de la Defensa Nacional brinda a la Procuraduría General de la República en la investigación de organizaciones de narcotraficantes es permanente y ha arrojado importantes resultados. Durante esta administración, se ha detenido a más de 14 202 delincuentes vinculados con el narcotráfico, incluidos los más altos jefes de los principales cárteles de la droga entre los que se cuentan los Amezcua, “El Chapo” Guzmán, los Arellano Félix, Osiel Cárdenas Guillén y los Carrillo Fuentes.



Durante esta administración, se ha detenido a más de 14 202 delincuentes vinculados con el narcotráfico, incluidos los más altos jefes de los principales cárteles de la droga entre los que se cuentan los Amezcua, “El Chapo” Guzmán, los Arellano Félix, Osiel Cárdenas Guillén y los Carrillo Fuentes.

- En colaboración con la Procuraduría General de Justicia de Baja California, en noviembre de 2001 se detuvo a cuatro integrantes de la organización delictiva dirigida por Ismael Zambada García, “El Mayo” Zambada; adicionalmente, a mediados de abril de 2002 se detuvo a 41 servidores públicos por su presunta relación con la organización de los Hermanos Arellano Félix, ejercitándose acción penal en contra de 10 de ellos.
- Se mantuvo un diálogo permanente con legisladores estadounidenses y se dio un seguimiento estrecho a las modificaciones al proceso de certificación antinarcóticos, lo que asegura la preeminencia de la cooperación en materia de combate al narcotráfico, al tiempo que este proceso se encamina a una probable desaparición definitiva o a su transformación radical hacia esquemas multilaterales más efectivos y transparentes.
- En materia de secuestros, se puso fin a la actividad de 15 organizaciones delictivas mediante el aseguramiento de 75 presuntos secuestradores. Durante esta administración se han negociado 117 casos de secuestro, lográndose la liberación de las víctimas en el 98 por ciento de los casos. Los resultados se alcanzaron con la estrecha colaboración de las procuradurías generales de justicia de los estados, en particular las del Distrito Federal, Tlaxcala, Hidalgo, Guerrero, Puebla y Michoacán.
- La Oficina Central Nacional INTERPOL-México, al transitar de un órgano policial para convertirse en uno de investigación e inteligencia, generó resultados óptimos, los cuales se expresan en acciones contundentes, tales como la localización en el extranjero de 85 fugitivos de la justicia mexicana; 64 reclamados por autoridades judiciales de alguno de los 178 países que forman parte de la Organización Internacional de Policía Criminal; 25 niños, y 121 vehículos robados en territorio nacional.
- Se establecieron los Programas de Abatimiento del Rezago en Cumplimiento de Mandamientos Judiciales y Averiguaciones Previas, alcanzándose magníficos resultados: se abatieron los mandamientos judiciales pendientes en 25 por ciento, se resolvieron indagatorias recibidas de la administración anterior en 71 por ciento y, de las generadas durante la presente Administración, se ha resuelto más del 75 por ciento.

PROTECCIÓN CIVIL

La actual administración se ha dado a la tarea de impulsar la estrategia central en materia de protección civil establecida en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, para transitar de un sistema de protección civil reactivo a uno preventivo, con la corresponsabilidad y participación de los tres órdenes de gobierno, la población y los sectores social y privado, con el fin de reducir los riesgos y pérdidas económicas y sociales causadas por desastres.

- En diciembre de 2001 se pusieron en marcha el Programa Nacional de Protección Civil 2001-2006 y el Programa Especial de Prevención y Mitigación del Riesgo de Desastres 2001-2006.
- En diciembre de 2001 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil que permiten contar con recursos financieros específicos del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), para la realización de acciones preventivas urgentes y mitigar los efectos de los desastres.
- Durante los primeros seis meses de 2002, el total de recursos autorizados para el FONDEN ascendió a 1 001.2 millones de pesos, financiados con 154.8 millones de pesos del Ramo 23 y con 846.4 millones de pesos del Fideicomiso FONDEN. El monto total representa un incremento en términos reales de 293.5 por ciento con relación al autorizado para el primer semestre de 2001. El motivo principal de esta variación obedece a que se canalizaron apoyos para la atención de desastres ocurridos al final del ejercicio anterior.
- Los recursos procedentes del Ramo 23 se destinaron principalmente a atender los daños provocados por las lluvias atípicas registradas a finales del 2001 en Chiapas y Quintana Roo; y por el sismo en el estado de Guerrero de octubre pasado.
- Los recursos con cargo al Fideicomiso FONDEN fueron empleados para la reconstrucción de infraestructura federal dañada por fuertes precipitaciones pluviales ocurridas principalmente en los estados de Sonora, Baja California Sur y Veracruz; para la rehabilitación de infraestructura y la realización de acciones conjuntas con entidades federativas y municipios; para mitigar daños diversos y para la adquisición de equipo especializado por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional, de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de la Comisión Nacional del Agua (CNA), para atender eventuales desastres.
- A través del FONDEN, de septiembre de 2001 a junio de 2002, se atendieron 21 declaratorias de desastre natural y 14 declaratorias de emergencia.
- Se atendieron las contingencias ocasionadas por diversos fenómenos naturales que pusieron en riesgo a la población, entre los que destacan la tormenta tropical Chantal y el huracán Iris, que impactaron en los estados de Quintana Roo y Campeche; el huracán Juliette, que afectó a Baja California Sur y Sonora; un sismo de magnitud 6.1 grados en la escala de Richter, que ocasionó daños en la costa de Guerrero; y el incremento de la actividad del Volcán de Fuego, que hizo necesaria la evacuación preventiva de 305 personas en los estados de Colima y Jalisco.



SALVADOR MUÑOZ
Ciudadano

Por primera vez desde 1987, se logró suspender la certificación antinarcóticos estadounidense como práctica que inhibe la cooperación frente a la amenaza del narcotráfico.

“En el narcotráfico ha habido cambios muy sustanciales. Han desmembrado bastantes bandas de narcotraficantes. Hay que trabajar más duro para lograr la estabilidad y la tranquilidad.”

Información

Para solicitar mayor información sobre los contenidos de este documento dirigirse a:

Oficina Ejecutiva de la Presidencia para la Planeación Estratégica y el Desarrollo Regional
Centro de Análisis Estratégico y Tecnológico de Información de la Presidencia
caetip@presidencia.gob.mx
52 76 79 00 exts. 3373 a 76

Para solicitar orientación e información en general sobre las dependencias de gobierno, una alternativa es:

Coordinación General de Atención Ciudadana de la Presidencia de la República
Palacio Nacional, Edificio 10, P.B. Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, 06067 México, D.F.
Residencia Oficial de los Pinos, Pta. 1 Col. San Miguel Chapultepec Delegación Miguel Hidalgo, 11850 México, DF.
www.ciudadano.presidencia.gob.mx "sección cerca de ti"
55 22 76 00 Fax: 55 22 41 17

Para solicitar ejemplares adicionales:

Dirección de Publicaciones de la Presidencia de la República
Av. Constituyentes 161, 2º piso, Col. San Miguel Chapultepec, 11850 México, D.F.
52 76 79 00 exts. 3456 y 3457

Para enlaces con las dependencias del Gobierno Federal, consultar:

www.precisa.gob.mx

Secretaría de Gobernación
www.gobernacion.gob.mx
50 93 37 62

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
www.shcp.gob.mx
01 800 90 45 000

Secretaría de Relaciones Exteriores
www.sre.gob.mx
57 82 41 44

DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Secretaría de Desarrollo Social
www.sedesol.gob.mx
01 800 00 73 705

Secretaría de Educación Pública
www.sep.gob.mx
TELESEP 01 800 57 23 668

Secretaría de la Reforma Agraria
www.sra.gob.mx
01 800 84 92 263

Secretaría de Salud
www.ssa.gob.mx
01 800 20 17 861

Secretaría del Trabajo y Previsión Social
www.stps.gob.mx
57 61 13 33 y 57 61 12 81

CRECIMIENTO CON CALIDAD

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
www.sagarpa.gob.mx
52 72 60 30, 55 84 07 86

Secretaría de Comunicaciones y Transportes
www.sct.gob.mx
01 800 88 81 013

Secretaría de Economía
www.se.gob.mx

Secretaría de Energía
www.energia.gob.mx

Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales
www.semarnat.gob.mx
56 28 07 17 y 56 28 07 18

Secretaría de Turismo
www.mexico-travel.com
INFOTUR: 52 50 01 23, 52 50 01 11
01 800 90 39 200 (nacional)
01 800 48 29 832 (internacional)

ORDEN Y RESPETO

Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo
www.secodam.gob.mx
01 800 00 14 800 y 54 80 20 00

Secretaría de la Defensa Nacional
www.sedena.gob.mx

Secretaría de Marina
www.semar.gob.mx
01 800 62 74 621

Secretaría de Seguridad Pública
www.seguridadpublica.gob.mx

Procuraduría General de la República
www.pgr.gob.mx
55 29 95 00
01 800 70 70 000

cortar aquí

Queremos conocer sus prioridades para los próximos doce meses. Una síntesis de las respuestas serán publicadas en nuestra página de internet.

¡Es su oportunidad de opinar!

Simplemente recorte esta hoja, llénela y envíela a:

Coordinación General de Atención Ciudadana de la Presidencia de la República

Palacio Nacional, Edificio 10, P.B. Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, 06067 México, D.F.
Teléfonos: 52 72 68 61, 55 15 57 14, Fax: 55 22 76 00

● Mi opinión del año que pasó:

● Mis prioridades para los próximos 2 meses:

● Nombre: _____

● Teléfono: _____

● Dirección: _____

● Correo electrónico: _____